

Santa Cruz
1

UVA BH/SC

1581

201

105

VIDA

Y

ACESES PROSPEROS Y ADVERSA

DE

F. BARTHOLOME DE CAR-

LANZA, Y MENANDA

ARCOBISPO DE TOLEDO.

Escritos

El Il.^{mo} Pedro Salazar de Men-

doza Canonigo Penitenciario

de la Santa Iglesia

de

Toledo.

Don Juan

6100

VIDA

Y

UNCESOS PROSPEROS, Y ADVERSOS
DE

F. BARTHOLOME DE CAR-
RANZA, Y MIRANDA
ARCOBISPO DE TOLEDO.

Escrubidos
El D^o. Pedro Salazar de Men-
doza Canonicgo Penitenciario
de la Santa Iglesia
de
Toledo.

*Impresso en la Ciudad de Salamanca en la Imprenta de la Universidad de Salamanca
el año de 1610.*

8
Caso de D. Fray Bartholome de
Carranza y Miranda, Arceobispo de To-
ledo, Primate de España, fue tan par-
ticular y notable, que puede haerse muy
alta digna entre los mas raros, y extra-
ños, que han sucedido.

Justas a esto, que se
ha ablado en el variamente, como en
cosa, que ha tantos años, que paso a este
accidente esta sujeto, lo que vieron, y
supieron muchos, que cada uno lo cuenta
de su manera.

Algunos dixeron, que eran zelos
de D. Fernando de Valdes, Arceobispo
de Sevilla, Inquisidor General, que a-
petencia el Arceobispado de Toledo.

Otros, que
avria sido pasion, y invidia principal

monte de religiosos de su orden, donde
 tenia muchos emulos. Caminando ya
 entre Guadalcázar y Cádiz por aquellos oli-
 vares, me dixo un Frayle muy grande de la
 Orden de S. Francisco, Navarro pienso se
 llama, y que era Vicario, o Visitador
 General de la Andalucía, deseaba el día
 del Juicio por ver esta causa.

Otro Frayle
 muy eminente de la Orden de Predicado-
 res, dixo muchas veces, que si se allara
 en una celda solo con el Arceobispo, y le
 dixera una vez, uno de vosotros es mi
 rege, dudara de si mismo, antes que del
 Arceobispo.

Otros dixeron, que su hacienda
 le destruyeron, como la suya al buen Con-
 destable D. Luis Lopez Davalos

Del Rey. Ca

thobio Dⁿ Felipe II se dexo escribir Ar-
 tonio Perez en sus relaciones falsas, o
 verdaderas, que el averse arrepentido de
 presentarle ^{en} a la Iglesia de Toledo, tu-
 bo la culpa delas que se le imputaban.
 Este ~~dice~~ ^{manifiesta} de su Rey un hombre, que
 tanpreciado fue de entendido y discre-
 to. Mucho mas escribe Juan Antonio
 Gravino natural de Navarra en la Hi-
 storia Latina del santo Pontife Pio
 V en el cap. 4. que por ventura fue calum-
 niada supusion.

Es el negocio de fe, en
 que mas se ha escrito desde San Pedro
 hasta Gregorio 13. que lo determino: el
 que con mayor recato y secreto se ha
 tratado, considerando, que fue forzado pa-
 sar por muchas manos y ojos, y fue el
 de mas larga duracion.

De esto y de otros motivos saque resolu-
cion de escribir los sucesos de este Relato:
buenos papeles me han ayudado, y deseo es-
cribir verdades, y de saberlas decir; por lo
menos se vera en ellos un vivo exemplo
de inconstancia de felicidad y desdicha en
un hombre de quien no se sabia afirmar
si fue mas dichoso, que desdichado; mas
desdichado, que dichoso.

Por el mes de Febrero
del año 1558, siendo un pobre Frayle, aun
que muy docto, y de gran credito y opini-
on, fue consagrado Arceobispo de Toledo
Por el de Octubre del mismo año entro en
esta Ciudad, y comenzo a entender en el
gobierno de su Iglesia, y luego se publico
estaba mandado prender por el santo Ofi-
cio de la Inquisicion.

Residio en Toledo el tiempo

que ha[?] desde 13 de Octubre hasta 25 de
Abril, seis meses, y dos dias de lo uno
alo otro.

A los 22 de Agosto del mismo año
1558 fue preso en Fordelaguna por dos
Inquisidores, y llevado a Valladolid. aqui
estuvo hasta cinco dias del mes de Dic^e
1559, que lo mudaron a Roma, siete años
tres meses y tres dias son estos de prisⁱ
sion.

En Roma y en el camino nueve años
quatro meses y 27 dias hasta los dos de
Mayo de 1576 en que murio, son todos
16 años, ocho meses y diez dias de car[?]
cel de Inquisicion.

Capit. 1.

Nacimiento, Patria, y Padres del
Arzobispo.

Miranda, Villa muy conocida, y antigua en
la alta Navarra en la merindad, o distrito
de Olite, Patria de Dⁿ Fray Bartholome
de Carranza, Arzobispo de Toledo, cuya vi-
da escribimos, llamase de Arga, uno de los
tres maiores rios del Reyno, dicen los natu-
rales por el, Arga, Ega, y Aragon traen al
Ebro varon, o a diferencia de las Mirandas
de Duero, del Castañar, de Ebro, y otras.

Nacio el año
1503 siendo Rey de las dos Navarras Don
Juan 3 de este nombre por la Reyna D^a Ca-
tharina su mujer, sucesora propietaria
de la Corona.

Su Padre se llamo Pedro de Car-
ranza Nigo Dalgo, que quando aquel Reyno

vino a poder del Rey Catholico D. Ferr^{do}
 fue hombre de armas en la Compania
 de D. Luis de Beaumont, Conde de Lerin,
 Condestable de Navarra, siendo Veedor
 General delas Guardas de Castilla Blas
 co Nuno Vela natural de Avila, que en
 tiempo del Emperador, y Rey Dⁿ Carlos
 fue Gobernador dela Provincia del Peru.
 La Madre se llamo Maria Musco tam-
 bien Hidalga, natural dela misma Villa
 de Miranda.

Caso tres veces Pedro de Carranza,
 y fue la primera muger Maria
 Musco. La segunda N. Erpelata. La terce-
 ra Theresa Lopez. Dela primera fueron
 Bar^{mo} de Carranza, Miguel de Carranza
 Maria de Carranza, muger de Francis-
 co de Bayorri, vecino de Lerin. Dela
 segunda Medel y Celdon de Carranza

que pasaron a Italia, y murieron sol-
 dados. Dela tercera Fray Bernardino de
 Carranza dela orden de S^{to} Francisco en la
 Prov^a dela Concepcion, y Pedro de Carran-
 za, a quien el Padre deso sus armas y ca-
 ballo, y la executoria de Hysa dalgo ains-
 tancia dela Madre. Tambien fueron de es-
 te ultimo matrimonio Marco Antonio Car-
 ranza, y Maria de Carranza muger de
 Juan Perez de Aragon, Corregidor de Al-
 cala de Henares, Ana de Carranza mu-
 ger de Martin Ezquerro, Theodora de
 Carranza muger de Miguel Fernandez; to-
 dos vecinos y moradores de Miranda.

Los aruelos
 Laternos Bas^{me} de Carranza, natural de
 Miranda descendiente dela casa de San Ibe-
 ban en el valle de Carranza en la mon-
 tana, y Margarita Perez de limpio linage

curo hizo tambien como Pedro Carranza
Padre de nuestro Bar^{me} de Carranza, fue
el D^{or} Sancho de Carranza, que tubo en
la Universidad de Alcalá grande opinion
de Theologo, y honrrados premios.

Cap. 2.

Sus Estudios, y entrada en reli-
gion.

Desde que andaba ala escuela para a-
prender leer y escribir, y las oraciones
de que usa la santa Iglesia Catholica, se
mostro muy inclinado a los actos devotos
y religiosos, alas letras y estudios, y a to-
dos sus exercicios; cosa que era muy ac-
cepta al Padre por el deseo, que tenia de
que las syniese por el amparo de su Dio
el D^{or} Sancho de Carranza. En orden
a esto el año 1545 siendo ya el Reyno

de Navarra de la Corona de Castilla, vino
 ala Universidad de Alcalá fundada el año
 antes de 8 por el Card^l D. Fr. Francisco
 Ximenez de Cisneros, Arceobispo de Toledo
 Prímado de las Españas, tercer Inq^{te} Gen^l
 de los Reynos de Castilla, y Leon. a pocos
 dias despues que llevo a Alcalá su Fr^{te} el
 D^o Juan de Carranza le acomodo en
 el Collegio Gramatico de S^{to} Eugenio: aqui
 fue Collegial, y estudio la Gramatica tres
 años, siendo sus Directores el M^o An-
 gulo Montañes, y el B^{er} Salaya natural
 de Corpa alli cerca de Alcalá. En este tiempo
 murio el Card^l fundador de la Universi-
 dad Domingo 8 de Nov^{ie} en la villa de
 Doa el año 1517, y fue sepultado en la
 Capilla maior en el Collegio de S^{to} Alfon-
 so. Sucedióle el Card^l D. Guillelmo de
 Croy, Obispo de Cambray, Duque de Carro

bresí, Príncipe del Imperio.

Estando ya buen Gramatico Bar^{mo} de Carranza, el R^o y Conserchario de la Universidad el año 1518 le proveyeron de una Collegiatura del Collegio de S^{ta} Cathalina. aqui tuvo el curso de Artes del M^o Almirante en dos años con notable aprovechamiento, y grandes muestras de ingenio; señaladamente entre sus condiscipulos. Poco antes de entrar en este Collegio, o ala entrada le comenzaron a llamar Bar^{mo} de Miranda por el lugar de su naturaleza; y assi se llamo todo el resto de su vida.

El año 1520 siendo de edad de solo 17 años, acabado su curso de Artes, tomo el habitito de S^{to} Domingo en el Monasterio de Beasalac siendo Prior Fray Martin de Arandano

Este Monasterio fundaron D.ⁿ Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Castilla y su segunda mujer D.^a Juana de Valencia, Señores de Tamaxon, y Serracin. Su primera fundacion fue en sitio mal sano y desacomodado cerca de la Ciudad de Guadalajara, donde fue mudado y esta ahora y tiene por Patron al Principe de Melito Duque de Pastrana, y de Francavilla, Marques de Almenara y de Argizilla, Conde de Galbe.

Luego en el año siguiente 1521 hizo la profesion de la dicha orden con votos generales sin faltarle uno de aquel Convento. Murió este año el Card.^l Arzobispo de Toledo D.ⁿ Guillelmo, sin aver venido a España, y fue sepultado en una Abadia de Monjes Celestinos cerca de Lobayna del Ducado de Brabante. Sucedió al Card.^l

de Croy en el Arcebispado D^{no} Alonso de Fonseca natural de Salamanca.

Cap. 3.

Es Collegial, Cathedratico de Artes, de gente mayor y menor de Theologia en el Collegio de San Gregorio. Va a Lomas.

Año 525 años veinte y dos de su edad y tercio que avia profesado, habida su formacion de su vida y costumbres, letras y limpieza de linaje, el M^o Fr. Pedro de Leon en el Convento de S^{ta} Eufemia de Salamanca fue echo Fray Prior de Miranda Collegial del Collegio de S^{to} Gregorio de Valladolid. Furo por Director en todo el curso de Theologia al M^o Fray Diego de Astudillo, Regente mayor de este Collegio: pasados cinco años enteros, que

se ocupó en los estudios de Philosophia y Theologia, el Rey y Conseharios el año 530 y de su edad 27 le encomendaron la cathedra de Artes.

Luego el de 33 teniendo 30 de edad Fr. Don Fray Bernardo Manrique ^{me} ^{or} del Collegio, que despues fue Obispo de Malaga, hijo de Don Carlos Fernandez Manrique Marques de Aguilar, y los Conseharios le eligieron Regente menor de Theologia.

El año siguiente 534. miércoles 4 de febrero murió en Alcalá Fr. Alonso de Fonseca Arceobispo de Toledo y fue sepultado en el Collegio mayor de Santiago que el año fundado en Salamanca. Sucedióle en el Arceobispado el Card. D. Juan Lando Tabera Arceobispo de Santiago Presidente del Consejo del Rey de Castilla

de Murcia el W. Fr. Diego de Estrada, su
 discípulo fu Fr. Gas^{me}, siendo, como
 se ha dicho Regente maior de Theologia
 en el dicho Collegio de S. Gregorio, y tam
 bien Consultor del santo Oficio de la
 Inquisicion de Valladolid, y sucedole en
 todas estas ocupaciones nuestro Fray
 Gas^{me} de Miranda, que todo lo merec
 por sus virtudes, letras, y la grande expe
 riencia, que del se tenia en todo este
 Reino de Leon, y de otros Reynos de
 Casti^{me} segun se ve, que Fray Gas^{me} ocupaba
 en su Regencia maior de Theologia, el
 año 1539 por el mes de Marzo se ofrecio
 al capitulo General, que se ordeno de
 lo en Roma este año en el Convento
 de la Minerva encomendaronle en esta
 ocasion los actos y demostraciones publi
 cas, que se debian hacer por los maiores

suyetos. Dio de todas y de todo lo que se le
confio tan buena cuenta, que alli en el
capitulo General conyuro el Magisterio de
su orden con estrano aplauso, y contento de
muchos, que juzgaron serle mas debido es-
te premio y otros mayores.

Allaronse presentes
al dar de los Cartas de Carpi, y Carraga, y
fue Paulo 4. y D. Pedro Sarmiento Arce
obispo de Santiago, D. Fr. Francisco de Qui-
riones, que avia sido General de la Orden
de S. Francisco, D. Juan de Salazar Obi-
po de Tucuman, que dio su barto para el
las ceremonias del Magisterio: D. Juan
Manrique Marques de Aguilar, y Embasa-
dor de Espana, sobrino del dicho Fr. Ber-
nardo Manrique, y otros muchos per-
sonajes Ecclesiasticos y seculares. En esta
ocasion Paulo 3 dio facultad a nuestro
M?

Nº para que pudiese leer libros prohibi-
 dos. Este año de 39 por el mes de Seti^e
 se volvió a España al Collegio de S. Greg.
 El mismo año el Card. D. Juan Pardo
 Tabera sucedió en la Inquisición general
 a D. Alonso Manrique Card. Arzobispo
 de Sevilla, que aya muerto el año antes
 en aquella Ciudad a 28 del mes de Seti^e
 Sucedióle en el Arzobispado Fr. D. Garvia
 de Loaysa, Obispo de Sigüenza, que aya
 sido General de la orden de Predicadores.

Cap. 4.

Otras ocupaciones en el Collegio de
 San Gregorio. Ofrecese el obropa
 do del Curso.

Despues que vino de Roma el M^o
 Fr. Bar^{mo} de Miranda, prodiguo su re-
 gencia mayor en el Collegio de S. Grego-
 rio, leyendo Theologia Scholastica, y po

itiva. Dura esta ocupacion por otros seis años continuos; y el ultimo leio al Profeta Isaias.

Tubo en este tiempo muchos señalados discipulos: entre ellos al M^o Fr. Pedro de Sotomaior, natural de Madrigal, Cathedratico de prima de Theologia en Salamanca al M^o Juan dela Pena, Cathedratico de Vesperas en la misma Universidad. al M^o Fr. Juan de Villagarcia, Cathedratico en Oxonia en Inglaterra. al M^o Fr. Ambrosio de Salazar, que leio las substituciones de Prima en Salamanca por el M^o Fr. Domingo de Soto Subilado. al M^o Fr. Felipe de Mereses, Cathedratico de Vesperas en Alcalá; y otros muy eminentes en su religion.

El año 1540 ubo en las montañas de Castilla mucha falta de

trigo, y raso dellas acordada dela hambre
 mucha gente a Valladolid. Fue muy a
 labado el remedio, que allaron en el
 M: quarenta personas sustentaba cada
 dia el Collegio con su industria: encargo
 se dela administracion dela Parrochia
 de Santiago, que es la mayor de esta
 Ciudad, y acudio al socorro de toda con
 increíble cuidado, ayudandole a esto un
 Beneficiado dela misma Iglesia, ver
 dendo sus libros, y todo quanto te
 nia de quedarle sola la Biblia, y las
 partes de S. Thomas. Fue tanto lo que
 se fatigo en esta buena obra, que tubo
 una grave enfermedad en el Seti^e de
 540.

Occupabase juntamente en las con
 sultas de Inquisicion, a que era llama
 do muy de ordinario. El año de 42 pre

dico en el auto, en que fue relaxado al
 brazo seglar Francisco de San Loman
 un grande herege, que se deho quemar vivo
 y despues en otros. Todos los Consejos le pe
 dian su parecer para la resolucion de los
 mas graves casos, que se les ofrecian, espe
 cialmente a los de Castilla, en Indias; El
 de la Inquisicion general le cometio la cali
 ficacion de muchas proposiciones, y la
 censura de libros, y otros negocios de
 importancia, que suelen ser los de este
 santo tribunal, que como residia la Cor
 te Catholica en Valladolid, y le tenian
 tan a mano, y tan entera satisfaccion
 de su virtud, y letras, siempre le trahian
 ocupado.

El mismo año 542 el Consejo de Indias, siendo su Presidente el
 Card. D. Fr. Garcia de Loaysa, Arceobpo

de Sevilla lo ofrecio el obispado del Curia
 que era el mas rico de Indias: lloro el
 recado el D^o Juan Bernal de Lugo del
 mismo Consejo, que fue Obispo de Calabor
 ra. Respondio con mucha modestia, que
 si convenia al servicio de Dios, y del emper
 ador y Rey D^o Carlos, pasaria alas In
 dias de muy buena gana; mas que avia
 de ser sin cargo de almas.

Cap. 9.

En su Jornada al Conilio de Trento.
 Quando ocupado el M^o Fr. Bas^o Le
 Miranda en las cosas dichas, el Impera
 dor y Rey D^o Carlos informado de su
 gran talento y susperencia, y que era
 persona muy a proposito para allarse
 en el Conilio universal, que estava con
 vocado para la Ciudad de Trento del
 Condado de Tirol en los confines de Ita

12
Italia, y Alemania, le mando partirse pa-
ra allarse a su celebracion. Fue en compaña
del M^o Fray Domingo de Soto, y del D^{or}
Martin de Velasco, Oidor dela S^{ta} Chanciller
ria de Valladolid; despues lo fue del Conse
jo S^o de Castilla, dela Camara, y estado. Co
menzose esta Jornada por el mes de Abril
1545.

Este año murió en Valladolid t. de 84^{to}
el Card^l D. Juan Pardo Tabera, Arceobispo
de Toledo, Inquisidor General: esta enterra
do en su gran Hospital de Toledo. Suce
dió en el Arceobispado el Obispo de Car
tagena D. Juan Martinez Siliceo, que a
via sido M^o del Principe D. Felipe: en la In
quisicion general D. Fr. Garcia de Loay
sa, Card^l y Arceobispo de Sevilla, Residente
de Indias, Comissario general dela
Cruzada, el qual vivio muy poco tiempo

pues murio en Madrid a 22 de Abril
 Lunes santo del año siguiente 1546 en
 las casas del Thesoroero Alonso Gutierrez
 donde hoy es el Convento delas Descal-
 zas fundacion dela Infanta D^a Juana,
 Francisca de Portugal. Tubo por sucesor
 en el Arcebispado de Sevilla, y en la In-
 quisicion general a Dⁿ Fernando de Val-
 des, Obispo de Sigüenza, Presidente del
 Consejo de Castilla.

Tres años casi estubo
 en Trento allandose alas Congregaciones
 generales, y particulares por mandado de
 los Legados Presidentes del Consejo: as-
 suto con el Embaxador de España en
 todas las Diputaciones, y comisiones,
 que le tocaron; predicó muchas veces al
 Consejo con grandes admiraciones de to-
 das las naciones, en la Parrochia de

S. Lorenzo: predicó de la justificación a ins-
 tancia del Card. D. Pedro Pacheco, que mu-
 rio Obispo de Sigüenza, arrendolo sido de
 Jaen, el mas antiguo Prelado de los espa-
 ñoles, que se allaron en el Conclio.

El año 596
 imprimio en Venecia la summa, y recopila-
 cion de los Conclios, y las controversias. El
 siguiente el tratado de necesaria residentia
 Episcoporum. Con esto ultimo cobro algunos
 emulos, especialmente a Fr. Ambrosio
 Catherino Poltico, natural de Sena de su
 religion, contra el qual escribio el M. Fr.
 Domingo de Soto el capitulo 1. de su
 Apologia, confirmando sus opiniones, como
 mas provechosas ala santa Iglesia Catho-
 lica.

Disolvió el Conclio el año 548 Paulo
 3, que lo avia congregado por las muchas

y muy graves causas, que tubo; volvióse a España el mismo año, dejando opinion en Alemania, y en Italia de muy profundo y consumado Theologo.

Llegado a estos Reynos al fin del año 548, lo hizo su Orden Prior del Convento de S. Pablo de Lalenria. En esta Ciudad leio con notable concurro de orentes ecclesiasticos, y seglares la epistola ad Galatas el año de 49

Cap. 6.

Nombrante Confesor del Principe D. Felipe: Obispo de Canarias y Provincial de España.

Quando el M. Fr. Juan de Carranza vino del Convento, acababa de celebrar el Principe D. Felipe Cortes a los Reynos y estados de la Corona de Aragon: trataba de pasar a visitar los Reyes va

los, y a congratularse con el Emperador su
 Padre en una grave enfermedad, y en las vi-
 torias, que tubo de los Reyes de Alema-
 nia; para lo qual puso el Principe casa
 al uso de Borgonia en Valladolid, dia de
 Nra Señora de Agosto del año 548: des-
 pues se allo en esta Ciudad en el casal
 nimiento de Maximiliano, hijo del Empe-
 rador Dⁿ Fernando con la Infanta D^a
 Maria su hermana. Acabado esto par-
 tio el Principe haciendo su viaje por
 Aragon y Cataluna para embarcarse en
 Colibre, Condado de Rosellon. es Colibre
 la Illiberi de Tito Livio, y de Plinio, dif-
 ferente de Illiberi en la Betica, donde
 se celebrou el Concilio Illiberitano.

Desde Colibre
 escribio el Principe al M^o le queria re-
 cibir por su Confesor, y que viniese luego

siguiendolo en esta Jornada. Lo mismo le
 embio a mandar el Emperador desde
 Alemania con el M^o Fr. Domingo de
 Soto su Confesor. Respondio a Padre y
 a hijo, que de ninguna manera se alla
 ba suficiente para ministerio tan alto: que
 suplicaba a su Magestad, y Alhora se con
 tentasen de tenerle por escusado.

Año de Nov^o del
 año 1549 murio en Roma Paulo 3. su
 cedrio Julio tambien 3. a 8 de Febrero
 del año siguiente de 550. este año el em
 perador y Rey D^o Carlos le ofrecio el O
 bispado de Canarias. La respuesta fue la
 que avra dado al ofrecioamiento del Curuo
 añadiendo, que fuera de esto serviria con
 Mag^d en quanto le fuese mandado.

El mismo año
 550 se supo a capitulo la Provincia de

España de la Orden de los Predicadores en el Convento de Santa Cruz de la Ciudad de Segovia. Salio electo Provincial el M^o Fr. Bas^{mo} de Miranda, Carranza. Luego entendio en visitar la Provincia por su persona, y los muchos Monasterios de Frayles, y de Monjas, que en ella son comprehendidos. Reformo con severidad algunas cosas, que lo arian menester, especialmente tubo muy particular cuidado de que se cumpliese con las obligaciones, y memorias de difuntos; castigo con alguna demostracion los descuidos tocantes a esta materia. Poco despues, que fue creado summo Pontifice Julio 3 como avia sido el Legado mayor en el Concilio de Trento, y era muy solicitado para ello por el Emperador, y Rey D^o Carlos, trato con mucho calor de la prosecucion de dicho Concilio.

Despacho sus letras convocatorias para
 el primero dia de Mayo del año 1551
 que fue el segundo de su Pontificado

Cap. 7.

La segunda vez al Conclio
 de Trento.

Luego que el emperador tubo aviso de
 la determinacion del Papa, ordeno a
 los Prelados de sus Reynos se dispusieron
 para allarse en el Conclio. Señalo algu-
 nos grandes Theologos, de quienes segura-
 mente se pudo fiar la disputa de los ar-
 ticulos, que se avian de recibir. Entre el-
 los escogio al Provincial de España Fr.
 Juan de Miranda, por dos cedulas de a-
 les le mando despachar, para que se pu-
 siese en camino. Assi lo hizo despacho en
 comendado el gobierno de la Provincia
 a Fr. Alonso de Montibero.

Era en esta sazón Arceobispo de Toledo
 Primada de las Españas D^{no} Juan Martí-
 nez Siles, el qual le dio poder para que
 asistiese por el al Conclio. Ninguna co-
 sa de importancia se trato en el Conclio
 de las de su profesion, y estudios, en que
 no tubiese voto consultivo. Disuelto el Con-
 clio, ordenandolo assi el mismo Julio
 3. por las guerras y diferencias entre los
 Príncipes Christianos, el año 1552 Fr.
 Bas^{mo} de Miranda se detubo en Trente
 algunos meses. avrasele començado visitar
 todos los libros, que avra desado alli el
 M^o Fr. Domingo de Soto, a quien esta-
 ba encomendada su censura, y esqui-
 zacion. De estos dio los buenos al Monas-
 terio de S^{to} Lorenzo, que es en aquella
 Ciudad de su religion. Los malos quemó
 y rayó, y echo los pedazos en el rio de the

2
 de, o Ades, rios que banan a Trento al
 Septentrion. ayudaron al sacrificio de es
 tos papeles Fr. Antonio de Villa natu
 ral de Moron de la frontera, su indivi
 duo compañero en la prospera, y adversa
 fortuna, Francisco Ramirez natural
 de Leraba en Navarra, sobrino del
 D^{or} Martin de Azpilcueta Navarra. es
 te Francisco Ramirez fue Capellan de Fray
 Bartholome, quando vino a ser Arceobpo
 de Toledo.

Vuelto a España por el mes
 de Enero del año 553, y desengado
 del ministerio, y ocupaciones de Pro
 vincial, se recogio al Collegio de S^{to} Gre
 gorio. Venia en Valladolid el Principe
 que ya era venido de los estados vafos
 con su Corte, y Consejo, mandole mu
 chas veces predicar en su Capilla,

Oído con extraordinaria atención, afirmando que era el Predicador, que le daba maior contentamiento.

Repartio muchas limosnas por su mano, y tal vez le dio seis mil ducados para los pobres. Tambien predicaba a los Conuejos, y al pueblo en los Monasterios, y Parrochias.

El Consejo de la Santa general Inquisicion le tubo muy ocupado en la enmienda, y correccion de muchas Biblias, que se arian trahido a estos Reynos con diversos errores en la santa fe Catholica. Esta commision se ubo dado a muchos muy grandes Letrados, como requerra negocio tan peligroso, y considerado; mas la suma y resolucion del, y el ponerle la ultima mano, quedo en la de Fr. Bar^{me} y de D. Diego de Fabera

del mismo Consejo, Arceobispo de Calatraba
 en la Iglesia de Toledo, sobano del Card^l
 Dⁿ Juan Lando de Tabera, su Arceobispo,
 que nuestro Obispo de Jaen; con su acuerdo
 y parecer se imprimieron las Biblias en
 la forma, que convenia, y se salvo de este
 tan gran cuidado.

Cap. 8.

De la Jornada a Inglaterra.

Por las cosas contenidas en el capitulo pa-
 sado, y habiéndose referido el M^r Fr. Juan
 de Miranda hasta el año 554. este año
 se aya concluido el casamiento entre el Prin-
 cipe D. Felipe, y Milladie Maria Reyna
 propietaria de Inglaterra, y Irlanda, her-
 mana y sucesora legitima del Rey Eduar-
 do 6. que murió sin sucesion. El inter-
 to de este matrimonio fue, que se reduxe
 de aquella Corona al gremio, y unidad de

la silla Apostolica, de que el Emperador, y
 el Principe se dieron muy ciertas esperan-
 zas; para lo uno y para lo otro fue neces-
 ter, que el Principe pasase en aquel Rey-
 no; que llevase muy escogidos letrados, que
 entendiesen en casos tan dificultosos, y ca-
 lificados, como era fuerza se avian de of-
 ficiar. No fue necesario selo propusiese
 o consultase al Principe la persona del
 M. Fr. ^{me} Gaspar de Miranda: fue de los pri-
 meros, a quien mando aperechar para es-
 te viaje; y asi le comenzo por el mes de
 Mayo antes que el Principe se embarksse
 La primera guerra, que importaba sepu-
 siese en el edificio de la reconciliacion de
 Inglaterra, avia de ser la entrada en a-
 quel Reyno del Card. Reginaldo Polo, que
 iba por Legado a latere. Era natural de
 aquel Reyno, y de la sangre del desu-

Reyes, y nuestro Arceobispo de Cantabria, Pri-
 mado de Inglaterra. Interdino en este
 echo el M con tanta destreza y sagaci-
 dad; con tan suaves medios y tracas, que
 con ellas y la autoridad, que le daban los
 Reyes, se efectuó la entera satisfaccion y
 contento de todos los que lo deseaban. a-
 carose tambien con el Reyno, que se
 diese la obediencia al Papa. y asi se
 hizo. El mismo dia, que el Principe lo
 efectuó a entera satisfaccion y contenta-
 to de todos. llamo a la casa L de Vital
 a Fr. San^{me} para decirle: mas como el
 lo sabia ya, luego que entro con el ago-
 sento del Principe, se le dió de todas
 las, y le pidió la mano por tanta mer-
 ced: Dixo el Principe deteniendole; es-
 perad, que os dire otra mejor nueva
 que venido el Legado, que va por el

Guillermo Paget, luego se dara la obediencia al Papa: entonces dixo el M: que como el M: los pies por tan gran nueva, y merced. Luego vino el Legado, y el Rey no dio la obediencia al Papa Julio 3. el qual murio en Roma sabado 23 de Marzo del año 1555. En 9 de Abril de este año se dio por sucesor al Card: Marcello Corbino del titulo de S^{ta} Cruz en Jerusalem, Obispo de Nivastro, natural de la Toscana, y se llamo Marcello 2. Mu-
 rio luego en Roma, Mercoles 6. de Mayo del mismo año 55. Delante en 23 de Mayo, jueves dia de la Ascension fue puesto en su lugar el Card: Juan Pedro Carrafa Arceobispo y natural de Napo-
 les, Obispo de Nivastro, Decano del Colle-
 gio, y tomo nombre de Paulo 4. De to-
 das estas menudencias hago mençion

de buena gana, porque podrian ser de
algun aprovechamiento.

Cap. 9.

Lo demas, que hizo en Inglaterra
Una de las maiores dificultades, que tu-
bo la reconuccion del Reyno de Ingla-
terra, fue el estar usurpadas alas Igle-
sias, y Monasterios muchos bienes, y
en poder de personas, que no los querian
restituir; mas venio muchas el
Legado, asistiendo la industria del Rey
que fue mucha parte en esto, y el to-
do, para que a tres Monasterios de su
Orden se les voluiese su hacienda, posesi-
da de gente poderosa. A otros susten-
taba con la limosna, que recogia.

Tambien se res-
tituo el uso de la Misa, que se avia
quitado en tiempo del Rey Eduardo 6

sobre lo qual hizo muchos sermones al principio del año 1555: y ademas desto imprimio una instruccion para ois Muisa, que se avia ordenado, y dirigido a D. Juan dela Cerda Duque de Medina celi.

El dia del ^{mo} Sacramento, que avo este año a 13 de Junio ordeno una muy solemne procesion en Quintover, que fue de muy gran provecho y edificacion. Predico por todo este año muchos sermones, tomando por thema lo del Cap. 22 de San Lucas. Ego autem rogavi pro te, ut non deficiat fides tua. es pecialmente es muy celebrado uno que hizo en Antonian. Oyó un sermón de esto, o de otros, D. Pedro de Castro, hijo de D. Dionis de Portugal, y de D^a Beatriz de Castro Condes de Lemos, Capellan mayor del Principe, y muy excel

lente y profundo Theologo: despues fue
 Obispo de Salamanca, y muero siendo
 de Cuenca, ofendido de algunas cosas, que
 dixo, le llamo a parte, y selas refrio en
 mucho secreto. La respuesta y salida a
 todas le parecio tal a D. Pedro, que le
 desp mas escandalizado. Por el mes de
 Setie deste año 55 paso el Emperador
 Brussellas del Ducado de Brabant, don
 de le renuncio el Emperador sus Reynos
 Estados y Señorios, sin reservacion de
 una almena.

Dexo al M. Miranda en
 Inglaterra, para que asistiese a la Reyna
 en lo que le ubiese menester. Al Legado
 Apostolico en las cosas que tratava es
 pecialmente en el Conahio nacional, que
 mando congregar el Papa Julio 3.
 Comenzos: el

Concilio dia de todos Santos de este año en
 las casas del Amber en la ribera del rio, que
 son del Obispado de Cantabria, llamado
 de aquel regno. Ordenaronse en el muchos
 decretos tocantes a la reformation espiritual
 y temporal; y continuose hasta la quaresma
 del año 1556. Envióle al Legado para
 que para que los delados, que le estaban
 celebrando, acudiesen a sus Iglesias. Fubo
 tambien intento de que se conformasen las
 Universidades de Oxonia, y Cantabria
 Hasta todos Santos, para quando se sus-
 pendio el Concilio.

Encomendose por la Rey-
 na, y por el Legado al M^o la rra de la
 Universidad de Oxonia con sus tres Colle-
 gios, juntamente con el D^o Lolo, Dean
 de Londres, y Nicolas Amanto, Datario
 de la Legacia, que fue despues Obispo de

de Padua, y murio Nuncio Apostolico
de España en su Corte.

Allora esta Univer-
dad más Catholica y reformada, como
se pudo esperar de los M^{rs} Fr. Pedro
de Soto, Confesor del Emperador, y Fr.
Juan de Villagarcía, que la gobernaban
como los mas principales Cathedra-
tes.

Concluyose el Concilio, y encomendose
al M^o pudiese en orden sus Canones, de-
cisiones, para que se embraasen a que las
confirmase la santa silla Apostolica

Este mis-
mo año estando en Friblan, donde resi-
dia el Obispo de Londres, se hizo otra
procesion el dia del s^{mo} Sacramento
con mucha authoridad, por orden del
mismo Fray Bar^{mes}.

Cap. 10.

Otras ocupaciones del M^o en In-
glaterra.

Hecha la recononciacion del Reyno de In-
glaterra al gremio de la Apostolica Iglesia
Romana, dada la obediencia al summo
Pontifice, celebrado el Conahio nacional, vi-
sitadas las Universidades; luego se entendio
en castigar a algunos hereges, que tu-
bieron inficionado, y pervertido aquel
Reyno. De los mas señalados castigos fue
el de Casaura mujer del gran heregiar-
ca Pedro Martyr Beronho, que estava en-
terrada quatro años avia en la Collegial
de Oxonia cerca del cuerpo de Fruvida, y
en aquella tierra era temida por santa,
y fue desenterrada, y echada en un mula-
dar alli; mas la Reyna Amilladi, Isabel
por consejo de algunos Obispos here-

ges la torno a la misma sepultura. El Pe-
dro Martyr avia venido con sabro cor-
dudo, y asi volvio.

Fue quemado vivo, como
impenitente Thomas Cramero, que se avia
usurpado el Arcebispado de Cantuarria
con la primacia de Inglaterra: vióron
su proceso el Papa, y Cardes, y por
su sentencia fue relaxado al braso se-
glar. Temia este famoso hereziarcha mu-
chos valedores, y por eso se temio la
Reyna de algun alboroto en la execu-
cion de esta justicia; quando supo que
se avia echo sin escandalo, ni ruido, al
punto que fue el dela media noche em-
bro un criado de su camara, que se
llamaba Basset a que se lo dixese al
M^o por favorarle, y entender avia de re-
cebir contento. Este Cramero dio la

sentencia de divorcio entre el Rey Henri
que Octavo, y la Reyna Juilliana Catharina

En Cantabrigia quemaron el cuerpo de Fr. Martin
Bucero insigne Doctores en aquella Univer-
sidad, como consta de la informacion, que
se hizo del el año 57 por mandado de la
Reyna, y del Legado de Flandes. Embro
el Principe preso a Juan Chico valiente
bergo, y M del Rey Eduardo, el qual
en presencia de la Reyna, y del Legado
confesó de todos sus errores, y fue recon-
ciliado.

De esta manera se castigaron otros
muchos de los mas culpados en el scisma
y se admitieron a diferentes penitencias
publicas, y secretas. Saberon desterrados
de diferentes naciones mas de 300 per-
sonas, que se recogieron a este Reyno con

muchos errores, entendiendose tambien
 muy de proposito, y con severidad en de
 saparar los libros de los hereges, especial
 mente las Biblias traducidas en el vulgar
 de Inglaterra. Ferran muchas de estas en
 las Iglesias atadas con cadenas en los
 bancos, y asientos, para que las pudiesen
 leer con maior comodidad. Publicaron
 rigurosos edictos contra los impresores
 y Libreros, que imprimiesen, o trasen
 ala Isla semejantes libros.

En todas estas
 cosas entendio el M^o con mano muy lle
 na y autorizada en compania del
 Obispo de Londres, y de los Doctores Sto
 rio, y Juan Dochtator. En los sermones
 que hacia, que eran muchos, gastaba
 largos ratos en alabar el zelo, y valor
 de la Reyna en la extirpacion de los

hereses y heregias; su christiandad, y caridad del bien publico. Todo esto fue causa de grande odio y enemistad de los Ingleses con el M.

Decian que el Frayle negro era el autor, y tenia la culpa de todas estas invenciones. Llamaban en Inglaterra frayles negros a los religiosos de la Orden de Predicadores: demas que el M fue muy morisco: en Castilla los Monges de S^{to} Benito solian ser llamados Monges negros, Monjas negras las Monjas, como parece por algunas historias, y escrituras, que aremos visto.

Intentaron muchas veces los hereses matar al M, para estorbar los danos, que se les causaba, hasta romperle las puertas de su celda: asi conto de la declaracion, que hizo un criado de Don

Pedro de Guzman, Conde de Olivares, que le
servia de interprete, llevandole a ahorcar
por un excuso muy notable.

Cap. 11.
Pasa a Flandes, y lo que allí
hizo.

Tres años poco mas o menos guberno el
M^o Sr. Don ^{me} de Miranda en reformar
los desordenes de Inglaterra. Desde aquí
por el mes de Julio del año 57 paso a
Flandes a dar cuenta al Rey Catholico
D^o Felipe de todo lo que hasta enton-
ces se avia echo. Alló ocupado en las
guerras con Francia por la Picardia, y
el Rey Henrique segundo lo año rompi-
do las treguas: tubo los prosperos suce-
sos notorios a todos sobre la Villa de
Quimper. El M^o se quedo en Douvres
y desde allí paso a Lobayna; orientado

El Rey estuvo ausente. Aquí el, y el D^o Du-
 ardo Taper, Dean de la Iglesia Collegial, y Can-
 cellario de la Universidad, trataron muy des-
 pairado de poner remedio en la entrada de los
 libros de los herejes, que cada día se trahí-
 an de Alemania. Este Eduardo es el Deca-
 no Lobaniense muy estimado en España
 por su doctrina tan piadosa, y Católica. En
 aquellos estados lo fue tanto, que afirma-
 ban los naturales, que por su bondad y le-
 tras los sustentaba Dios milagrosamente.

Huelto el
 Rey de la guerra, le dio cuenta el M^o de
 lo que así tratado, y de la informacion, q^{ue}
 tuvo de que los Curas del País eran tan
 idiotas, que enseñaban con ignorancia a
 sus feligreses muchos errores; que en Lo-
 bayna residían algunos estudiantes de Espa-
 ña sospechosos en la fe; que muchos here-

reyes bultos de Sevilla a Alemania traían
 ban a Flandes con cantidad de libros de
 pravaos, y los remitían a estos Reynos.
 Informado
 el Rey de todo mando hacer diligencia pa
 ra saber, si estos libros se vendían pu
 blicamente; y allaronse muchos dellos en
 el Palacio de Brusellas, que le fueron
 mostrados. Entonces de consejo del M^o
 que estubo siempre muy introducido en
 todas estas materias, duxo el Rey a
 algunas personas, que tratasen del reme
 dio. Embio a Flandes un D^o de Lobayna
 para que juntandose con el Gobernador
 de la Provincia, inquiriesen contra los
 culpados, y los castigasen. Para lo tocan
 te a los Espanoles dio comision al M^o
 y a D. Francisco de Castilla, Alcalde de
 la Casa y Corte con muy ampla fu

250
cultad. En virtud della ordenaron a Fr. Loren-
go de Villavieja de la orden de S. Agustín
natural de Xerez de la frontera, que muni-
do Predicador del Rey, que en hábito
de ligo pasase ala feria de Francafoid, y re-
conociese los buerges de la frontera de España, pa-
ra que fuesen presos, quando viniesen al
Flandes. Fue esta diligencia muy acertada
por que resulto della el allarse muchos libros
en lengua Castellana; unos con titulos, o
tros sin ellos, que fueron quemados. Ate-
nyose tambien, que se enviaban libros a Egipto
por Francia, y se metian en Aragón por
las montañas de Jaca; que por la mar
no podian, a causa de los Comisarios del
santo Officio de la Inquisicion en los puer-
tos no daban lugar a ellos para estar muy
advertidos. Ordeno el Rey al Consejo de la
General proveyese de remedio conueniente

Cap. 12.

Nombrarle Arceobispo de Toledo.

El dicho año 557 a 31 dias del mes de Mayo murio en Toledo en sus Palacios Arceobispaes el Card^{al} D^{no} Juan Martinez Siso, Primado delas Espanas, Chancel^{er} mayor de Castilla, M^o del Rey D^{no} Felipe segundo. Mandose enterrar en el Colegio de N^{ra} S^{ra} de los remedios, fundacion suya para cinco doncellas pobres, de limpio linage, naturales del Arceobispado en las casas de D. Diego Hurtado de Mendoza, Principe de Melito, Duque de Francavilla, que son en aquesta Ciudad en la Parrochia de Santa Leocadia.

Luego la nueva a Brusellas muy agria, antes que el Rey partiese ala guerra de Francia Luego trato dela sucesion de esta gran

Dignidad con deseo de hacer lo que mas a mi
 Señor fuesse servido: despues de averlo consi-
 derado, y revuelto mucho en su pecho, acorto
 de darsela al M^o Fr. Bar^{me} de Miranda, el
 qual se esuso con grande constancia, pro-
 poniendo a D. Gaspar de Zuniga, y Arce-
 laneda, Obispo de Segovia, que murio Card^{al}
 y Arceobispo de Sevilla. a D^{no} Francisco de
 Navarra, Obispo de Badajoz, que fue Ar-
 cobispo de Valencia. a Fr. Alonso de Cas-
 tro de la Orden de S^{to} Francisco, que se alla-
 ba en Flandes, y despues fallio elicto de
 Santiago, afirmandole, que en qualquiera de
 ellos mejor, que en el, estaria echa la provi-
 sion; quedaria en el concienencia mas segu-
 ra, y la ^{ta} Iglesia mejor gobernada. El
 Rey iendole a confesar y comulgar en Don
 Fandul Monasterio de la Orden de S^{to} Fran-
 cisco cerca de Bruxellas para partir a la

guerra le mando, que para su vuelta re-
 solviese aceptando. Vuelto el Rey le mando
 hacer nueva instancia por su secretario
 Pedro de Hoya, por una mano pasaron
 todos estos recaudos desde el principio
 al fin. Acepto, que los reyes de los Prin-
 cipes, aunque no se merecen con desabri-
 mientos, suelen ser preceptos, y mandami-
 entos de apremio: mas baxado a con-
 dicion, que atento que no se podrian des-
 gachar las Bullas por la guerra, que el
 Papa hacia en el Reyno de Napoles
 que mientras viviesen, pudiese el Rey nom-
 brar otra persona, qual fuese contento
 que en esto recibiera mayor merced, que
 con la presentacion, que le entregaba es-
 crita de su mano, y sellada con
 el sello de la puridad. De alli a tres me-
 ses le embio otra presentacion publica

con el Capitan Francisco de Heraso, y le
 escribio de su mano en dos buenos pliegos
 mandandole apretadamente, cumplierse lo
 que avia prometido al salir de Brusel
 las para la guerra de Francia. Quando
 recivio estos despachos, vista la mucha ins-
 tancia del Rey, encogiendose de hombros
 y alzando los ojos al cielo, dixo. O senor
 y quan pesada carga me has echado: ple-
 gate de darne gracia, para la poder llevar.
 en tu servicio. Embiose a Roma la pre-
 sentacion, y propuesta en Consistorio el
 16 de Diz del año 557 se gano el mismo
 dia la Iglesia de Toledo en Fr. Davi^{me}
 de Carranza de Miranda: y asi quanto
 a preconizarla, y a los demas requisitos
 de informaciones, y de otras diligencias
 sin embargo de que como lo escribio el
 Card. D. Pedro Pacheco, el mismo dia

no se guardo una nueva constitucion Apo-
tolica, que dispone, no se pase la Iglesia el
dia, que se propusiere. Lo mismo paso en
concederle el Pabio.

Luego a 19 de Dizi-
se despacha un Breve en el Pabio sub
annulo Licatoris, en virtud del qual, y con
poder del Arceobispo otorgado en Brui-
xellas a 15 de Febrero de 558 ante Lo-
renzo Lopez notario, se tomo la posesion
del Arceobispado. Fueron los Procurado-
res para tomarla el Pdo de Bribiesca
Munatorres del Consejo y Camara del
Rey, y el Pdo Pedro de Merida, Cano-
nigo de Palencia. Presentaron los dos
sus recaudos al Cabildo en 5 de Mar-
zo de este ano, y visto in continent
se les dio la posesion para el Choro, lle-
vando el Breve Apostolico en una fun-

te dorada, y sentose el P^{do} Merida en la
 silla Arceobispal, y alli se dio mucha car-
 tidad de dineros en otra fuente: luego vol-
 vieron al Cabildo el P^{do} Munatorus en
 nombre del Arceobispo Juro la obediencia
 delas Constituciones, y estatuto de limpie-
 za, y el uno y el otro dieron muchas gra-
 cias al Cabildo, por averles dado la dicha
 posesion. Con esto se acabo este acto, que
 fue muy solenne de campanas, y orga-
 nos, musica y de otras muchas mane-
 ras. El P^{do} Merida quedo por Goberna-
 dor en lo espiritual y temporal, y Vi-
 cario en todo el Arceobispado

Cap. 13.

Consagrarse, y parte para Espa-
 ña.

Llegadas las Bullas a Flandes se en-
 tendio luego ala consagracion, la qual

se hizo Domingo de Quaresma 27 de
 Febrero en el Convento de Santo Domin-
 go de Brusellas. a consagrarle fue el
 Card^l Antonio Perrenot Obispo de Arras
 y despues primer Arceobispo de Malinas
 que conocimos en la Corte de Espana Pre-
 sidente de Italia con el nombre de Gran-
 vella por su Padre Nicolas Perrenot, Senor
 de Gramvella. al Card^l ara consagrado en
 Espana el Card^l D. Juan Pardo Tabera

Estubo se
 el resto de la quaresma el Arceobispo en
 Brusellas, predicando, y entendiendo en
 otros exercicios muy santos. No le per-
 dio el Rey sermon de quantos hizo
 si bien fueron muchos: en los colloqui-
 os secretos, que tubo, le procuro inclinar
 alas paces con Francia, diciendole, que
 advertiolas entre los Principes Christiana

nos, se podía acudir mas desembarazada
 mente al remedio de los daños, que pade
 ría la Christianidad. Truso para esto al
 gunos exemplos de los Reyes Catholicos su
 bisavuelos, a otras acciones el Arceobispo
 fue muy aficionado siempre se le cono
 cio este gusto. En todos los sermones, y
 en otras pláticas, y ya los Cortesanos lo
 avian notado, y decian que no sabia aca
 bar en tratando de los dichos Reyes. Tam
 bien trato con el Rey, que atento que
 los salarios de los Inquisidores de esp^a
 y de los otros Ministros, de que se com
 ponian sus tribunales eran muy mode
 rados, y convenia acrecentarlos, paraq
 pudiesen vivir con authoridad, pidiese
 al Papa, que en cada Iglesia Metropo
 litana, Cathedral, y Collegial, se suprimi
 ese un Canonicato, y se diesen las rer

tas del al santo officio de la Inquisi-
 cion. Pareciolo al Rey el arbitrio muy
 a proposito, y asi lo pidio, y lo hizo el
 Papa. Concediose el Breve en esta con-
 formidad; y vacando en la ^{ta} Iglesia
 de Toledo un Canoncato del Choro del
 Dean, que poseio D. Diego de Rojas, se
 suprimio en 20 de Set^e de 1559. bien
 que la ^{ta} Iglesia de Toledo reclamio
 y protesto haciendo grandes diligen-
 cias, y esfuerzos, para que no se le quis-
 tase un Prebendado; ofreciase a dar ca-
 da ano mill Ducados, y lo que fuese
 mas, quedase al Canonigo, que suire
 se a provencion del Cabildo. Esto se
 dio algunos anos, y despues uso del con-
 cieto, que se avia tomado; y se da lo
 que a un Canonigo enteramente entre
 dos los Cabildos espirituales, que son

cada primero viernes de mes se acuerda este pleito, para que se prosiga. Asi se notifico el Breve al 2 de Mayo de 59. y suplicose del, y desde entonces nos trata de esto.

Venida la primavera, el Arceobispo comenzo a tratar de su jornada, y de venir a su Iglesia. Para hacerla por tierra hubo sus dificultades, y muchos estorbos de guerras y enemigos: y asi fue forzoso hacerla por mar. Aprestose una armada, de que vino por General Pedro Melendez de Valdes, natural de Aviles en las Asturias de Oviedo, que por entonces comenzaba a dar muestras de su singular ingenio en cosas navales, pasando diversos altos estados vafos en las Indias con notable presteza. El Arceobispo se embarco en una nao de Francisco de Zubierta natural de Llerena en Guaymas, y

y se dio ala vela en el Hemer a los 24 de
 Junio dia de S^{ta} Juan Bap^{ta}. Vino en la
 misma flota Juan de Figueroa del Consejo
 del Rey y de la Camara: Despues fue Presidente
 de Ordenes, y siendo lo dio la nobleza de es
 paña buena parte de su conservacion: mu
 rio Juan de Figueroa Presidente de Castilla
 Vino tambien D^o Diego de Azavedo ma
 yordomo del Rey, el primer Caballero
 que se llamo Don en Salamanca su Pa
 tria, que iba por el Rey del Peru, aunq
 murio antes en Valladolid. Tomo el
 puerto de Sardo lunes primero de Ago
 sto. Fardo treinta y ocho dias en la nave
 gacion a causa de los temporales, que le
 obhyaron algunas veces a surgir en los
 puertos de Inglaterra, y tambien por a
 partarse de las costas de Francia.

Cap. 14.

Su viaje desde Laredo a Burgos.

Desde Laredo hizo el Arceobispo su camino para Valladolid, donde estaba la Corte por Medina de Pomar. En esta villa un Criado de Dⁿ Francisco de Mendoza Cardenal y Obispo de Burgos llamado Almenarez, natural de Tafalla en Navarra, viéndole de su parte, le dio una carta de su mano: contenía el parabien, y congratulacion de su venida; y que para su regalo le embriaba una litera y dos azemilas, cosas de que le parecia no podía venir previendo el Arceobispo. Venió alquienmente al Criado honrrandole, y mandole hospedar. Dentro de breve rato fue buscado el Almenarez, y no parecio, ni rastro del, ni de nada del presente por mas diligencias, que se hicieron. Causo admiracion a todos

los que tubieron noticia del cuento, no pu-
 diendo entender el mysterio. Continuo el
 Arceobispo su camino, y llegando como a
 una legua de Burgos, le salio a encontrar
 Dⁿ Hernando de Mendoza, Arcediano de
 Toledo, hermano del Card, y a fuerza
 de su parte sus casas, en que se pudiese
 aposentar. Juan de Figueroa y Dⁿ Die-
 go de Azavedo, y otros Caballeros fueron
 de parecer, que el Arceobispo no aceptase
 el hospedage, pareciendoles, que el Card de-
 biera salir a recibirle, y llevarle a sus ca-
 sas; cumplimiento necesario y muy debi-
 do al Príncipe de las Españas, que al-
 travesaba sus umbrales. Dⁿ Hernando
 era Arcediano desde el año 11. de Dize-
 de 557. Pero el Arceobispo es el Con-
 vento de Sⁿ Pablo, que es de un Orden ex-
 tra muros de la Ciudad; donde le vivia

ron el Corregidor y ayuntamiento, y mu-
 chos Caballeros, ofreciendole con mucha
 cortesia y comedimiento; que en aquella
 Des^a ha siempre de todo esto muy buena
 provision. Partio de Burgos sabbado 11
 de Agosto, llevando delante de si abrada la
 Cruz de la Primacia, que por no la tener
 suya, se la embio a Burgos el Collegio de
 S^t Gregorio, que la tubo de los bienes de
 Dⁿ Pedro Manuel Arceobispo de Santiago.
 Trahiala un mozo de Capilla, que se lla-
 maba Domingo Maza, natural de un lla-
 gar cerca de Laredo. De esta manera salio
 del Convento de S^t Pablo, y fue al delas
 Huelgas acompañado del dicho Dⁿ Hern^{do}
 de Mendoza su Arcediano. Detubo en
 las Huelgas, como una hora con la Abba
 de las Monjas, y desde alli se volvio, o alli
 se desaparecio Dⁿ Hernando, aviendo ca-

caminado, como dos leguas, comenzo a llo-
 ver muy recio, y mando el Arceobispo, que
 metiesen la Cruz en una casa, y no se pu-
 do hacer; porque la llevaba Pedro Lopez
 de Orta natural de Vergara en la pro-
 vincia de Guypuzcoa, que iba en otra tro-
 pa de criados.

Cap. 15.

Lo que paso entre Durgo, y Villa
 nueva delas Carreras.

En esta razon caminando el Arceobispo
 con muy poca gente le salio al camino, co-
 mo de emboscada el dicho D. Hernando
 de Mendoza, rodeado de diez y ocho, o vein-
 te hombres de acaballo, que la mitad tra-
 brian pistoles en los arzones. Llego al
 Arceobispo y pidiole de parte del Cardenal
 su hermano mandar demoblar la cruz
 porque no la podia traer, por ser aquel

Obisado exempto de Metropolitano; demas de
 otras razones, con que pretendio persuadirle
 su demanda. A todas respondió el Arcebis-
 po, y alo dela exemption, que importaba po-
 co; porque la cruz la llevaba, como Primado
 delas Espanas, y no como Metropolitano; q
 los Arcebispos de Toledo la traxeron si-
 empre, como tales por todas las Provin-
 as Metropolitanas; quanto mas por las
 que se decian exemptas; sin embargo de
 la respuesta, el Arcebispo procedio en
 su demanda, amenazando, que havia va
 far la cruz, como mejor pudiese. No usa-
 ba de llober, y dixo el Arcebispo, que e-
 metiesen la cruz en su funda, como lo aña
 dicho, protestando, que no lo mandaba
 por la fuerza, y violencia, que se tenia
 en aquel despoblado con mano armada;
 sino por lo mucho, que le habia. Entonces

Dⁿ Hernando y los suios resolvieron, y el Arceobispo mando levantar la cruz, y camino con ella por el Obispado de Burgos, sin embarazo, ni contradicion. Dize se, que D. Hernando le iba espiando por el camino, y mando prenderle aquella noche en Villanueva de las Carretas, donde durmio el Arceobispo; mas no pudieron toparle, Sancho de Carranza Dean de Talavera su Capellan mayor, o Fr. Antonio de Strilla su companero, que lo arian buscado

Llegando a Valladolid, mando haver informacion de sucesos de todo lo que aya pasado, paraque constase de ello, si es necesario.

Quando esto sucedio, no se man con el Arceobispo Juan de Figueroa, ni Dⁿ Diego de Azovardo: La bue

na comodidad de que caminase tan solo el
 Arceobispo para haver mejor lo que trahia
 pensado. Despues quando lo alcanzaron
 hicieron mucho sentimiento; mas el Ar-
 ceobispo les consolo con decir, que aya sido
 providencia del cielo no allarse presentes

Desde Villa
 nueva de las Carretas paso la siguiente no-
 che el Arceobispo a Quintana de la Puer-
 te, y otra en Duernas. en esta Villa podo en
 las casas del Conde de buen Dia, una era
 entonces.

El dia siguiente 14 de Agosto vi-
 pera de la assumption de nuestra Seno-
 ra le salio a recibir a Cabezon el Conde
 de Benavente Dⁿ Antonio Pimentel con
 muchos Caballeros, y criados: esta noche
 entro en Valladolid recibido del Condesta-
 ble Dⁿ Pedro Fernandez de Velasco; y de

otros muchos grandes y señores. Después de
 salir de Valladolid con otros señores en el
 Palacio a visitar a la Infanta D^a Juana
 Princesa de Portugal, gobernadora de los
 Reynos por el Rey su hermano. Desde
 allí se fue a la Iglesia de S^t Pablo. Conven-
 to de su orden acompañado de toda la Cor-
 te. Recibió el Colegio y su D^o Fr. An-
 tonio de S^t Domingo y todos los Collegia-
 les con achas blancas, cantando el Te-
 Deum. Puso en San Gregorio los pocos di-
 as, que se detubo en Valladolid, por la pri-
 esa, que le daba el deseo de llegar a su obis-
 copado. En este breve tiempo dio cuenta
 a la Princesa de muchas cosas que
 trahia, que comunicarla de Flandes. En-
 tro muchas veces en el Consejo de estado,
 en el de la Inquisicion con el Inquisi-
 dor General Dⁿ Hernando de Valdes: tra

trato de lo que avian echo el, y D^{no} Francisco de Castilla contra los borges bandidos de España, y en el remedio de los libros, que se trahian a estos Reynos.

Cap. 16.

Parte de Valladolid: allase presente a la muerte del Emperador. Partio el Arceobispo de Valladolid mediado el mes de Mayo, tomo el camino del Monasterio de Santa de la Orden de San Jeronymo en la vera de Plasencia, donde estava retirado el Emperador, y Rey D^{no} Carlos desde el año pasado 1556. Traha algunos muy graves negocios, que con sus tales tocantes a la guerra de Francia de parte del Rey, y otros de mucha consideracion. Partio su camino por Medina del Campo, por las Villorrias, y salio a Valladolid, y a Cuauco, y de alli a Norte: caminó

naba algunas formadas, por aver entendido, que el Emperador estaba muy cerca de acabar la vida; mas al fin llegó a tiempo, que pudo allarse a su muerte, que fue a los 22 de Set. de este año 558. asistiolo y ayudole a bien morir, a su entierro y exequias, que todo se hizo en aquel Convento. Demas del Arceobispo se allaron a la muerte del Emperador D. Fernand Davarez de Toledo, Conde de Oropesa, y de Lepoza, y su hermano D. Francisco de Toledo, que fue Virrey del Peru. Luis Quijada Señor de Villagarcia, su Mariscal mayor. Fr. Juan de Segla su Confesor, Fr. Pedro de Sotomaior, Cathedratico de Prima de Theologia en la Universidad de Salamanca, y otras personas de cuenta, y autoridad. Al cabo de quatro, o cinco dias que el Emperador murio, partio el Arceobispo del Monasterio de S. Justo. El

primer lugar, que entro de su Arcebispado
 fue Villafraña de la Fuente del Arcebispo, su
 ia en lo espiritual, y temporal. Edificio es esta
 Villa, y todo lo que hai en ella el Arcebispo
 D. Pedro Tenorio. es lugar de mas de
 sesenta casas. La Iglesia Parrochial es
 muy bien servida. De los Capellanes, que alli
 puso, y doto el Arcebispo D. Pedro el hospi-
 tal, una de las buenas memorias, que hai
 en el Reyno, socorro de muchas necesida-
 des. El Administrador, que le gobierna, es
 Vicario de la Villa, Cura de la Iglesia, y tiene
 en lo temporal mucha mano. La puente so-
 bre el Rio Tago es muy hermosa, y fuerte;
 y assi lo son dos grandes torres para su
 defensa. Detubo de en esta Villa el tiempo
 que fue monester para administrar el san-
 to Sacramento de la Confirmacion a los
 que estaban para recibirlo, y visitar lo que

avía en ella, que es mas de lo que se ha di-
cho. Desde la puente vino a Cálera al me-
dio camino de Talavera.

En Talavera Villa su-
ra, aunque llamada de la Reyna por aver
sido de la Reyna D^a Maria, muger del Rey
Dⁿ Alonso el ultimo de este nombre, estu-
bo cinco, o seis dias; si bien requirria mas
tiempo lo mucho que esta Villa y su gran-
deza le avian menester.

El dia, que salio de
Talavera, que fue Mercoles 12 de Ott^o, dur-
mio en Duruson, aldea de Toledo a qua-
tro leguas, en las casas de D^a Ana de Es-
pinosa, viuda de Diego de Quintanilla, donde
fue regalado, como en otra qualquier po-
sada, que ubiese tenido en este largo via-
je.

✠

Cap. 17.

Entra el Arceobispo en Toledo.

Jueves 13 dias del mes de Octubre, año 1558
 fiesta de los Martyres de la Orden de San
 Francisco, que murieron en Lerida el año
 1221, seis años antes, que muriese S. Jo.
 entro en la Imperial Ciudad de Toledo. re-
 cibolo como a un gran quarto de legua la
 santa Iglesia en la forma, que suele recibir
 a sus Prelados. recibolo el ayuntamiento, los
 Señores Caballeros con increíble content
 publico, santo y venerable regocijo. apeose en
 la santa Iglesia, y echo alli oracion con
 solemnidad y ceremonias, se paso a sus ca-
 sas Arceobispales. Luego comenco a enten-
 der en la reformation de las cosas, que lo
 requerian. Iba muchas veces al Choro: al
 Cabase en los Cabildos espirituales: mos-
 tro gran deseo de que se cumpliesen las

memorias y dotaciones de los difuntos, castigando con severidad los desordenes, que en esto hubiere auido, y vito. Mando, se tomasen cuentas a los oficiales maiores, y menores de la fabrica, a quienes hizo restituir mucha hacienda, que la tenian usurpada. Mando atarar mui de proposito la capilla, que es ta debajo de la torre, y poner en ella altares y retablos, para convidar a los Canonicos a celebrar miss a menudo: por esto se dice hoy esta Capilla de los Canonicos, que no dice alli Missa otra persona. Antiguamente se llama mo aquella capilla de Domini, que vadiu. por estar pintado en ella Jesuchro Nro senior y san Pedro haciendole esta pregunta, de que trata Juan en el cap. 13 de su Evangelio. Despues vido este sitio de Sacraria ala Capilla de los Reyes nuevos, que estubo en aquella nave. Lo co despues, que se

hizo la translacion dela d' Capilla al lugar,
 donde hoy esta, reedifico esta el Card' D. Juan
 Lardo Tabera: y ahora ultimamente la puso
 en orden el Arceobispo para el intento, que he
 mos referido.

Trato con muchas veras dela res-
 titucion del Adelantamiento de Carolina, que
 estaba enagenado desde la vacante del Card' D.
 Juan Lardo Tabera, como largamente se
 cuenta en la vida de este Prelado. El Card' D.
 Juan Martinez Sibao, inmediato sucesor
 de Tabera avia comenzado este pleyto; y a
 los 18 dias del mes de Mayo del año 556
 obtuvo de Paulo I. un motu proprio, en que
 extinguió esta lite revocando, o inhibiendo
 los Juces, que della avian conocido; poniendo
 perpetuo silencio al Marques de Camara-
 rasa, con quien se trataba: annulo la enage-
 nacion, y mando, que el adelantamiento fue

se restituyendo ala santa Iglesia de Toledo. Dio
la facultad, para que por su propria authori-
dad pudiese tomar la posesion. Murto el
Card. Silvio el mismo Paulo 4 por otro
motu despachado en Roma a 14 del mes
de Dize 1557. susperdido por un año la exe-
cucion del primero. agravose de esto el Arce-
bispo luego que tomo la posesion del Arcebi-
pado, suplicando al Papa fuese contento
de que pasase adelante la restitucion del
adelantamiento. El mismo Paulo 4 por
otro terero motu proprio, que se despacho
en Roma a 26 de Junio del año 1559, ha-
ciendo mencion de los otros, dio otra vez por
ninguna la enagenacion del dicho adelan-
tamiento, Jurando in verbo Pontificis, que
su animo avia sido extinguir la lite por
enormissima lesion contra la Iglesia de
Toledo, de que nose admitiese probanza en

contrario; y de casar y amullar todo lo echo por los Juces. Concedio nueva facultad al Arceobispo para que pudiese tomar la posesion, sin ministerio de Juces en la misma forma concedida en el otro Breve. que todo esto lo concedia a instancia del Rey Catholico D. Phelipe, y del mismo Arceobispo; el qual luego que tubo este Breve, auidio al Consejo de Castilla, pidiendole favor y amparo para tomar la posesion del dicho adelantamiento, como despues sucedieron las cosas de manera, que no se pudo tratar de este negocio, quedose en este estado por entonces.

Cap. 18.

Algunas cosas que hizo en Toledo. Visitó todas las Iglesias Parrochiales de Toledo, y los Monasterios de Monjas de su obediencia. Predicabala en la vuita, y socorria las necesidades, que cada una tubiese

72
En la mayor piedad muchas veces, especial-
mente el adriente, y quaresima. Todas
las noches de estos tiempos venia a May-
tines con un compañero Frayle, un page
que llevaba una linterna. Era de los pri-
meros, que entraban en el choro; y assí le
acontecio muchas veces hacer señal pa-
ra comenzar el officio, sin averse extra-
do de ver, que estubiese presente. Admi-
nistraba casi cada dia el ^{mo} Sacramento
de la Confirmacion en las Iglesias,
Monasterios, y Hospitales, como los iba
visitando. Acudia cada semana a todas
las carceles de la Ciudad, y daba de comer
los dias que iba, y otros, a los presos ne-
cesitados. La noche de Navidad, prin-
cipio del año 559 canto las tres Misas
y predicó en la ultima, y comulgo a to-
dos los Beneficiados, que no eran Sacer

dotes. El dia antes avia comulgado a todos
 los enados de su casa, y comido con ellos
 y hizo todos los officios de semana santa
 y la ceremonia del mandato en el Cabildo
 lavando los pies a los pobres, y a los Pre
 neficiados las manos, besandolos con
 particular humildad y devocion.

Tres veces ce
 lebro ordenes generales por su persona
 el poco tiempo que residio en Toledo.
 No dio lugar a que se vendiesen los offi
 os del Arceobispado, ni consintio se lle
 varen derechos de los titulos de Ordenes,
 ni de las collaciones de los Beneficios, de
 las licencias para administrar los santos
 sacramentos, de las Dimisorias, ni de otros
 recaudados semejantes. Para remedio de esto
 daba muy largos y competentes salarios
 a los Ministros, y Officiales, a quienes toca

banlos despachos. reformo y estrecho lo
 avanzado de sus Audiencias eclesiarstias
 y seglares: apreto mucho a los Curas para
 que residiesen, y embargabales los frutos de
 sus Curatos, y procedio contra ellos de o
 tras maneras.

Tubo muy gran cuidado de que
 los Beneficios se proveyesen a personas
 benemeritas, sin tener atenciones, ni respeto
 a otra cosa. Para conseguir mejor este
 intento, tenia encomendado a Fr. Pedro
 de Soto, y a otras muchas personas gra
 ves, le procurasen sujetos virtuosos, y le
 trados entre los que no los pretendian, y
 selos consultasen. De esta manera pro
 veyo siempre con mucha rectitud, y er
 tereza. No provayo Beneficio Curado a
 quien no fuese buen Theologo, y a
 quien no tubiese muy buena relacion

de vida y costumbres. Proveyo dos Benefici-
os deudos a dos Collegiales de Alcalá, y no
los aceptaron, y compeliolos con censuras
en proveyendo algun criado suyo, por mas
favorecido, que fuese, le mandaba salir de su
casa, y que se fuese a residir. Finalmente
te en todas las cosas del Arcebispado
hubo una muy grande, admirable, y gene-
ral reformation. Defendió con mucho brio
y valor las libertades y privilegios de la
Iglesia. De esto da buen testimonio este
suceso.

A 28 de Enero deste año 1559 suce-
dio, que un delinquente se recogio a los la-
cios Arceobispaes: entro en su seguimi-
ento la Justicia de apellidando favor, co-
mo lo tiene de costumbre. Los criados del
Arceobispo, y entre ellos D. Rodrigo de Men-
doza, su vicario general, se le defendieron

Era juez de residencia en esta sazón Fer-
 nan Dello de Luga, Oidor de Valladolid
 el qual azoto dos, o tres criados del Arce-
 bispo, que sacó delas Iglesias, sin embar-
 go de entredicho y cesaron a Divinus, con
 que se defendió la inmunidad eclesiastica
 El paradero de este caso fue, que Merco-
 les de la Cena de dicho año, el dicho Fer-
 nan Dello de Luga su Alcalde mayor
 y Alguacil mayor, y hasta doce Alguaciles
 menores dieron la Misa mayor en la
 santa Iglesia, y en cuerpo sin capas, y
 gorras, y con unas cuerdas a los cuellos
 Los Alguaciles descalzos, sin medias cal-
 cadas, y sojas alas gargantas. El Arce-
 bispo mando poner la capa a Fernan
 Dello. Sucedio mas, que el Alcalde de
 las albradas, que no avia sido culpado,
 ni se avia procedido contra el, como vio

lo que pasaba, acordo oír la Misa en la forma que el Alcalde, y Alguacil mayores y hacer la misma penitencia por tenerles compañía

Cap. 19.

Se fue a visitar el Arcebispado

y para en Alcalá.
 Desde los 13 de oct^o de 558 hasta 25 de Abril de 559. que son seis meses, y doce dias, estuvo de asiento el Arcebispo en Toledo ocupado en lo que se ha dicho en el capitulo precedente. Avise resuelto de visitar personalmente todo el Arcebispado y poniendolo en execucion, salio de Toledo el dicho dia 25 de Abril. Tomo el camino de la Sagra, comarca del Reyno de Toledo, para la Villa de Alcalá de Henares, donde era desciado. Iba visitando los lugares por donde pasaba, y confirma

ba donde era menester. Tubo el dia de la
 ascension, que caio este año a los quatro
 de Maio en su Villa de Valdemoro. El Lu
 nes siguiente 8 de Maio entro en Alcalá
 El Clero, la Universidad y la Villa le reci
 vieron con extraordinario aplauso, y demos
 traciones de contento. No se puede expli
 car facilmente. La Universidad recivio asu
 Alfo, la Iglesia asu Padre: la Villa asu
 Senor temporal, y todos asu Prelado. Hi
 go en Alcalá todo, lo que acababa de ha
 cer en Toledo, excepto el aver celebrado
 la fiesta del ^{mo} Sacramento a 25 de
 Maio con muchas fiestas, jantos, devocion
 y lagrimas, que iba vertiendo en la pro
 cesion, que andubo sin descansar. Ya por
 este tiempo, y aun antes, que el Arcebis
 po viniese a Alcalá, se decia por el Rey
 no, avia de ser preso por el Santo Ofi.

cio de la Inquisición. esta fama y rumor
 que se pudo llamar publico, tubo origen
 y fundamento de que en la Ciudad de Valladolid,
 donde residia la Corte, el año 1558 se
 descubrio una grande compliudad de herejes,
 en que entraba mucha gente illustre
 desuerte y autoridad; raxon por que con-
 uino para determinar sus causas las viesse
 muchos Juces doctos, y calificados. Nom-
 bro el Arceobispo de Sevilla Dⁿ Fernan-
 do de Valdes Inquisidor General a D. Pe-
 dro dela Gasca, Obispo de Palencia, que
 murio Obispo de Sigüenza: a D. Pedro
 Ponca de Leon, Obispo de Ciudad Rodrigo
 que fue Obispo de Plasencia, Inquisidor
 General. Los otros Juan de Figueroa, y
 Munatones del Consejo R^o y de la Camara
 R^o. El primero murio Presidente de Cas-
 tilla. a Villagomez y Castro del Consejo

de Indias, y Santillan, que fue Presidente de Granada, y a Simancas, Oidor de Valladolid, que murio Obispo de Zamora, a dos Inquisidores Baca, y Guillermo de alii de Valladolid: a otro Inquisidor de Cuenca el D^{no} Lio; y el Sr. Diego Gonzalez, que fue creado de nuevo Abbad de Arbas en Asturias, y murio Prior de Doncuvalles; y al Sr. Chistobal Fernandez de Valladolidano del Consejo de la general Inquisicion, que fue luego Obispo de Palencia y murio Arceobispo de Santiago

Celebrose el primer auto en Valladolid Domingo 24 de Mayo de 559, y en el se relaxaron al brazo seglar doce, o trece personas, y de reconocidos ubo otro buen numero.

Delas vistas de estos procesos, y delas confesiones de los delinquentes, resulto culpado el Arceobispo en algunas proposiciones, que tubo

en un Cathecismo Christiano, que escribió en
 lengua Castellana. Denuncio el 1.^o Camino fis-
 cal del Consejo de la general Inquisición; y al
 fin los dichos Juces, y el Consejo votaron, que
 merecia ser preso. Mas como de las causas de
 los Obispos por todo derecho desde el tiempo
 de los Apóstoles pertenece el conocimiento al
 summo Pontífice, sea el Obispo titular, o de gra-
 cia, que llaman de anillo, de que hai muchas,
 muy raras, y muy sabidas decisiones de Con-
 cilio: del Alexandrino; del Nizeno, de San
 Eusebio, San Sixto, San Zefirino, y de otros
 diestros Romanos Pontífices; fue necesario
 ganar Breve particular de la santa silla
 pontificia, para proceder contra qualesquier
 Prelados, que hubiesen delinquido en cosas to-
 cantes a la santa Religion Catholica, aunque
 fuesen Obispos, Arceobispos, o Primados, su
 data en Roma 7. de Enero de 559.

Consultose luego al Rey, que estaba en Flandes, la prision del Arceobispo, y fue la respuesta, que se hiciese Justicia contra el Arceobispo, y contra qualesquiera personas, que no sintiesen bien de la Santa fe Catholica, aunque fuese contra su Hijo, y que para esto darria todo el favor, que fuese necesario; con lo qual se resolvió por todos los dichos Juces unanimes y conformes, que el Arceobispo fuese preso en las casas, que se le ubicen de señalar para posada.

Cap. 20.
Prision del Arceobispo.

Para que la prision se hiciese con menos nota, y escandalo, se acordo, que la Infanta Princesa de Portugal, gobernadora de estos Reynos, embiase a llamar al Arceobispo, para comunicar con el algunos negocios, que el Rey su hermano le escribia de Flandes; no

contenia mas la carta. Llegó el D. Rodrigo
 de Castro, que fue creado Inquisidor para este
 efecto. Era D. Rodrigo de Castro hijo delos
 Condes de Lemos D. Alvaro Osorio, y D^a Bea-
 triz de Castro, Señora propietaria de aquella
 casa. Despues se hara mencion del, por aver
 estado muy introducido en este negocio. Allo
 D. Rodrigo al Arceobispo en Alcalá, y respon-
 dió ala carta, que con toda brevedad cumpli-
 ria lo que su Alteza le mandaba. Hospedó
 a D. Rodrigo en los Palacios Arceobispaes
 y regalóle con extraordinario cuidado; y co-
 menzó a dar prisa a su viaje por Fordela
 gura, como lo tenia determinado. Mando
 llevar dineros a Valladolid, para proveer la
 casa, que se le señalase de aposento; y em-
 bio adelante mucha parte dela suma, aun-
 que no se pudo apretar tan presto la par-
 tida, que no pasasen primero quinze.

veinte dias. Despues de aver llegado a Alca
 la: estubo sospechoso D. Rodrigo de que le
 entretenia el Arceobispo con algun intento
 o por aver sido avisado de su prision. an
 dubo muy vigilante, curioso, y atento si
 empre a todo lo que le pasaba al Arce
 obispo, y aun criados, y daba cuenta estre
 cha de ello al Inquisidor General, y al Con
 sejo. Antes que el Arceobispo llegase a Tor
 delaguna, murio en Roma en los 18 de
 Agosto de 559 el Pontife Paulo 4. Suc
 dió Pio 4. natural de Milan, llamado
 Juan Angelo de Medicis en 26 de Dizi
 principio del año 1560. Ya he dicho, con
 viene ir haciendo semejantes recuerdos
 para lo que sera tratando. Tambien la
 fecha de que este mismo año de 59 a 23
 de Abril, Mercoles representaron en el
 Cabildo de la Iglesia de Toledo las Pul

las de la Abbadia de ^{N^{ra}} Fuente de la Sierra
y de un Canonicato en favor del Card^l Don
Pedro Pacheco de la casa del Conde de Mon-
talban, que murio Obispo de Sigüenza.

Como se

ha dicho, el Arceobispo de Sevilla, Inquisi-
dor General, tenia muy ciertos avisos de to-
do lo que pasaba al de Toledo. Pareciale
que iba entreteniendo, y dilatando su pa-
rada de Alcalá, y temeroso de alguna nove-
dad embio comision a D. Rodrigo de Castro
y a D. Diego Ramirez Sederio de Fuenleal
Inquisidores y Canonigo de Toledo, que mu-
rio Obispo de Pamplona, para que lo pren-
diesen. Avia partido el Arceobispo de Al-
cala visitando los lugares por donde havia
su camino, y entro en Tordeslaguna Lunes
por la mañana 24 de Agosto del año 559
Apece en la Iglesia, y visito el ^{mo} sacra

cramento, y fue este el ultimo acto. Parto
 ral, que hizo. Femia echo aposento en las
 casas de Juan de Salinas, y comio con
 el este dia Dⁿ Rodrigo, como lo havia de
 ordinario. D. Diego Cameroz junto con
 Alcalde, y su comarca muchos familiares,
 y uno otros de nuevo para hacer la prisi
 on con mayor seguridad. Ordenoles, que la
 noche antes, que el Arceobispo entrara en
 Fordelaguna, entrasen con silencio y reca
 to algunos dellos ala destrelada: otros en
 traron el mismo dia, y otros al anoche
 ces; con que cumplio el numero de los
 que estaban aperecidos. Ceno esta no
 che D. Rodrigo con el Arceobispo, guardando
 en esto, y en todo el orden, que le daba el
 Consejo dela General. Luego se recogio a su
 posada desfando previendo a Juan de sali
 nas, le abriesse las puertas muy de mañana

Entre las dos y las tres se allaron en el patio de la posada D. Rodrigo, D. Diego Ramirez, y Juan Cebrian de Barra, alguacil mayor del Consejo de la General Inquisicion, y Juan de Ledesma Secretario con buen golpe de familiares con baras altas: otros se adrian quedado al rededor de la casa y puerta. Entró D. Rodrigo por la puerta de un retrete ala pieza, donde dormian dos pagos de Camara del Arceobispo. D. Gaspar de Salazar, natural de Cascares en la montana, hermano de D. Juan de Salazar Obispo de Luchano; y George Eruiz Muniz de Carrascosa, natural de Miranda, que le servia desde que el Arceobispo paso a Inglaterra. a esta sazón se assomo D. Rodrigo a una ventana, que cae ala puerta y mando, que se guardase por aquella parte con cuidado. Luego cerraron el aposento, en que dormia el Arceobispo; y entrando, donde

estaba Fr. Antonio de Strilla, le dixo D. Do-
 drigo, que abriese la puerta, para entrar al
 Arceobispo. Abrida ella, y D. Rodrigo, D. Diego, el
 Alguacil mayor, y el secretario entraron a
 escuras; y D. Rodrigo se fue derecho ala cama
 del Arceobispo; el qual como oio el ruido, pre-
 guntó, quien esta ay? Don Rodrigo le dixo,
 sea V^{ma} preso por la Inquisicion. Llamo al
 punto al Alguacil mayor, y abrió unas ven-
 tanas, que caian sobre la quessa. El Alguacil
 mayor entro sin detencion, y llegando se
 al Arceobispo, le dixo con mucho respeto
 y reverencia. Suplico a V^{ma} me perdone
 pues como Ministro estoi obligado a obe-
 decer, a quien me embia; y sea servido de
 entregarme; que yo le servire, como el me-
 nor de estos criados. Respondio el Arceobi-
 po estando muy enojado, y muy reportado
 Por cierto, Señor, no digo yo a vos, siendo

quin son, pero al menor Capellán, que el Arce-
 bispo de Sevilla embiara, me diera dela misma
 manera. Dicho esto se volvió a Dⁿ Rodrigo, y
 a D. Diego Ramirez, y les dixo, le mostrasen los
 recaudos, que trahian, para hacer aquello. Lero
 le el Secretario Ledesma el mandamiento de
 prision, que avia dado el Consejo. Despues comen-
 co a leer el Breve Apostolico, y como estava
 Latin, y no le leia despiertamente, se tomo Dⁿ
 Rodrigo, y le leio en voz alta, intelligible. Oido
 todo esto, dixo el Arcebispo, que apellaba para
 ante su Santidad, que era su proprio Sueño
 y que por aquel Breve no se daba facultad
 al Arcebispo de Sevilla, para prender a nadie;
 ni las causas, por que le prendian, eran bastan-
 tes. Juan Zebrian de Barra Alguacil ma-
 yor fue hermano de Pedro Zebrian de Bar-
 ra, Prior de Muros en la santa Iglesia de
 Santiago, Canonigo de Toledo, Administrador

del hospital de Sⁿ Juan Baptista, que fue
do el Card^l Dⁿ Juan Pardo Fabera, y el
Card^l le avia dado la vara, siendo Inquisi-
dor general.

Cap. 21.

Va preso el Arceobispo a Val-
ladolid.

De esta manera, que se ha dicho, fue
preso el Arceobispo, martes de mañana 22
de Agosto deste año 1559. Luego D. Lodri-
go de Castro, y Dⁿ Diego Ramirez seques-
traron todos los bienes, que tenia en Tor-
delguna. Abrieron los cofres de su recama-
ra, y los entregaron todos por inventario
a Juan de Salinas, que constituyeron por
depositario. Fr. Antonio de Villa mani-
festa un mil L^s, que se avian llevadas
a Valladolid de lo que entrego en Alcalá
Damian de Pinto mayordomo, y receptor

general de aquel partido. Llamaron a Don
 Rodrigo de Carranza mayordomo mayor del
 Arceobispo, natural de Burgos, y a los demas
 oficiales, y les tomaron cuentas de las demas
 cosas, que eran a su cargo, y las deposita-
 ron en el dicho Juan de Salinas. Despa-
 charon diversos mandamientos para To-
 ledo, y otras partes del Arceobispado. Siquie-
 trose toda su hacienda, y la que avia em-
 brado a Valladolid. Despacharon correo
 ala Princesa, y Consejo de la General con
 aviso de todo lo que habia alli avia pasa-
 do. Ordenaron, que no entrase criado ni-
 guno en el aposento del Arceobispo, el
 qual se levanto de la cama, entre las ocho
 y las nueve. A los principios estubo muy
 tierno, y lo era de su natural, y lloro al-
 gunas lagrimas. Despues se reporto: se pa-
 seaba por su aposento con la gravedad, y

semblante, que tubo antes de este suceso; y
 con el rezó las horas Canonicas, y devocia
 nes. Quando vinieron los Criados, que dor
 mian fuera, y supieron lo que pasaba, co
 mencaron allora, y a esconderse por los
 rincones, sin saber, que consejo tomarian
 Venida la noche fueron despedidos todos los
 que estaban en la aposentada dentro de la ca
 sa, por escusar las inconvenientes, que se
 podian recurrir. Despues fueron repartidos
 de los de todo hasta quatrocientos ducados,
 que se daran allado con poder de Pedro
 dino D'Alva, hermano mayor del Arcebis
 po. Sintieron de nuevo los Criados este tra
 bajo, y dexaronlo; mas esforzaronse a
 pedir a D' Rodrigo los diez ducados, para
 no dexar a sus Senores hasta hallarlos, con
 lo que el Arcebispo de Sevilla, les ordenase, lo
 que ubiesen de hacer. Dijo en esto D' Rodri

go a condiccion, que fueren por diferentes ca-
 minos del que avia de llevar el Arceobispo
 Mrescoler 23 de Agosto a las tres de la ma-
 ñana guardaron de Fordelaguna los dichos
 D. Diego y D. Rodrigo llevando preso al Ar-
 ceobispo con muchos Alguaciles y gente de
 guarda. El dia antes se avia pregonado con
 graves penas, que ninguna persona de los lu-
 gares, por donde el Arceobispo avia de pasar
 se le acercara. A las diez de la mañana llega-
 ron a Lozoya, y alli por el gran calor se
 detubieron todo aquel dia, y noche descan-
 sando. El siguiente dia de ¹⁴ de ^{agosto} ^{de} ¹⁵⁸⁸ ^{se} ^{partieron} ^{con}
 tinuaron su camino, hasta entrar en Lagu-
 na. El Domingo 27 de Agosto aqui dexa-
 ron al Arceobispo D. Rodrigo y D. Diego, y
 pasaron a Valladolid a consultar con
 el Arceobispo de Sevilla el orden, que avian
 de guardar al meter al de Toledo en Vall.

Volvieron esta noche a Loguina; y otro dia que
 fue Lunes 28 de Agosto, septimo de su prision
 alas dos de la mañana le metieron en Sallado
 bid. Señalaronle por prision las casas de Pe-
 dro Gonzalez de Leon, en el arrabal de San
 Pedro fuera de los muros, que le estaban se-
 ñaladas para posada. Encomendose la guarda
 de su persona al Ldo Diego Gonzalez, Inquiri-
 dor de Valladolid, y paso a vivir en las di-
 chas casas quedando le aduere un criado del
 Rey. Luego que el Arceobispo llevo a Sal-
 ladobid, le visitaron de parte del Inquisidor
 General, y del Consejo, el Ldo Salcedano, y el
 D^{or} Simancas de parte del mismo Consejo; los
 quales le allaron cerrado en un aposento solo
 y le dixeron, que le seria muy guardada en
 Justicia, y su persona tratada con mucha
 decencia y respeto, y proveida de todo lo
 necesario; pero porque no se sabia estubiese

con el mucha gente, escogiese dos oradores los
 que mas le agradasen, para que le sirviesen
 dentro de su aposento. que dixese, si estaba
 contento con los oficiales, que tenia para su
 despensa y cocina, y que se le darran los que
 fuesen a su gusto. Escogio a Fr. Antonio de
 Villa su companero, y a George Gomez Mu
 ñoz de Carrasosa, su Laje de Camara; y
 en lo demas dixo, estar contento de los oficia
 les. Agradose mucho el Arceobispo con el
 Frayle, y Laje, maisormente porque desde Tor
 delaguna no se avia demudado, por no haerle
 delante de los que le daba D.ⁿ Rodrigo de Cas
 tros. Despues a quatro dias del mes de Set.^e
 Lunes fue el Arceobispo de Sevilla, y todo el
 Consejo de la General, excepto el D.ⁿ Andres
 Lopez, ala prision del Arceobispo: y el Inq.^{or}
 general le hizo la primera de las amonestaciones,
 que acostumbra el Santo Oficio, y

exorto a que tubiese paciencia. Respondio el
 Arceobispo, que la tubiese el, mientras allega-
 ba de su derecho, y propuso algunas cau-
 sas de recusacion. El de Sevilla dixo, que des-
 pues se podia proseguir aquello; que no era
 necesario, que el se allase presente. Volvie-
 ron de alli a pocos dias los mismos Valtor-
 dano y Simancas, y prosiguio el de To-
 do en las causas de recusacion contra el
 de Sevilla. Recuso tambien al D^{or} Andres
 Perez, y a D. Diego de los Cobos, que eran
 tambien del mismo Consejo de la General
 El primero fue Obispo de Ciudad Rodrigo
 y el segundo de Jaen.

Hubo diversos pareceres
 sobre la recusacion del Inquisidor General
 algunos le tenian de que se procediese en
 la causa, por ser las razones frivolas. O-
 tros, que se consultase al Papa, y o-

ros, que se nombrasen arbitros, para pro-
 bar las causas. Obtubo este parecer ultimo
 y nombro el Arceobispo a D. Juan Sar-
 miento del Consejo de Indias, que fue Pre-
 sidente de Granada, y al Fiscal el P^{do}
 Leunra Oidor de Valladolid, que despues
 fue de Indias por Juces arbitros, para
 el conocimiento delas recusaciones. Des-
 pues se dira el paradero, que tubieron

Cap. 22

Sospechas, que tubo el Arceobispo
 de su prision.

En el cap. 19 se ha dicho, como
 corria voz por el Reyno, que el Arceobis-
 po avia de ser preso por la Inquisicion.
 Ynviendo de Flandes le dixo un Criado
 suyo, se decian tales cosas, que le supli-
 caba no desembarcarse, y que se encami-
 nase a Roma, sin tocar en questo de

España. En Toledo solo dixo muy claro el
 D^{no} D. Hernando de Barrantes, Capel
 lan de la Capilla de los Reyes nuevos, y
 su Visitador, que murio Canonigo de la
 Magistral de la 1^a Iglesia de Toledo.

Alli tam
 bien escribimos, como se abla de proceso
 contra el Arceobispo, por lo que resulto del
 Catecismo Christiano, que compuso. Este
 Catecismo se aya impreso en lengua Cas
 tellana en Amberes del Ducado de Braban
 te el año 1558 con parecer, y aprobaci
 on de muchos hombres doctos, y gra
 ves. Tratado a estos Reynos se ablo sobre
 el, y se recivio indiferentemente; porque
 a Theologos muy insignes les parecio
 bien, y otros tambien muy grandes
 tomaron muy contraria opinion, y parecer
 diose, y tomose mucho en ello, y lle

voz al Conueho de Trento el año 563, don
 de le vieron once Prelados, Comissarios pa
 ra ordenar el Cathalogo de los libros pro
 hibidos. Estos fueron Antonio de Macti
 zig, Obispo de Praga, cabeza del reyno de
 Boemia, y Embaxador del Imperador. Juan
 de Trivisio Patriarcha de Venecia. Fr. Bar^{me}
 de los Martyres Arceobispo de Praga. Leo
 nardo Martin, Arceobispo de Lariano. Fr.
 Octaviano Pruesio, Arceobispo de Palermo
 Ser^{mo} Berger Obispo de Chalou. Diego de
 Leon, Obispo de Columbaria. Fr. Gil Fres
 catano, Obispo de Modena. Andres Dubigio
 Mandelato, Vngaro, Obispo de Nevers, y Fr.
 Chistobal de Padua, General de S. Augustin. Dio
 testimonio de la censura, y licencia para im
 primir Francisco Foremo, secretario de
 esta diputacion a 2 dias del mes de Su
 nio del dicho año de 1563. Despues en

en Roma el mismo año a 25 de Junio
 Dio 4. dio la licencia, para que se imprimiese
 como lo testifica Fabio Crino de Murro, audi-
 tor de la Camara Apostolica, cuyo testimo-
 nio selio en el Cabildo de la ^{San} Iglesia de
 Toledo, Martes 27 de Agosto del dicho año
 563. Despues se dira, lo que falta para aca-
 bar con este Catechismo.

Aunque las cosas del san-
 to officio de la Inquisicion caminan siempre
 con tanto secreto, como es notorio; en esta
 por tocar al Primado de las Espanas, se pro-
 uido con extraordinario miramiento, y con-
 sideracion; mas como fue forzoso, que
 pasase por tantas manos, y las viesse
 tantos ofos de Juces, Calificadores, y de
 otros Ministros, que nose pudieron
 esconder, llevo a noticia del Arceobispo
 lo que contra su persona se trataba. De

quien mostro mayor queza, y sentimiento
 fue del M. Fray Melchor Cano, religioso
 de su orden; asi por cosas que entre ellos a
 vian pasado, como por averle escrito D. Alon
 so Henriquez Abbad de Valladolid, aya di
 cho el Almirante de Castilla, su hermano
 que el Arceobispo era tan boerger, como Luishe
 ro, y que favorecia al D. D. Agustini de Ca
 zalla, y a otros, que estaban presos en las car
 celes secretas de la Inquisicion de Valladolid.
 En demostracion de este sentimiento el Ar
 cobispo, estando en Toledo a 11 de Abril
 del año 559. embio a Fray Diego Jimenez
 su Companero a Segovia, donde se celebraba
 capitulo de la Orden de Santo Domingo de la
 Provincia de España, con dos cartas de comen
 dación. La una para el Sr. Fr. Decia asi. La otra
 lo mismo. Carta.
 Mui D. D. Fr. Decia. De pocos dias a esta

a esta parte se me ha ofrecido cierto negocio, que me importa mucho, y que el P. Rey, y el P. Defensores, y P. antiguos, y de Consejo lo traten y consulten, antes que la elección se haga. Recibiré mucha charidad, y merced, que V. P. de orden, como el P. Fr. Diego Jimenez, nuestro Compañero, les able de la elección el viernes en la noche, o sábado de mañana, quando a V. P. le pareciere, que sea mejor comodidad, y no nos embarazare; y en esto no querría, que hubiese estorbo ninguno, ni que V. P. pudiese dificultad; porque lo recibiré por agrado, y queja, y no lo espero de V. P. y en esto menos. De vno Señor su muy reverenda persona en su santo servicio.
De Toledo 11 de Abril 1559.

Frata delo mismo, que el pasado.
 Todo esto se entendio, que eran quejas
 del M. Fray Melchor Cano, con que se
 estorvase la reeleccion de Provincial, que
 del se esperaba en aquel capitulo; mas sin
 embargo de las diligencias, Fr. Melchor fue
 reelyido en mucha conformidad. Poco
 despues parecieron unas letras del General
 dela Orden, en que anulaba qualquiera
 eleccion, que se hiciera del M. Fray Mel
 chor, y en virtud de ellas fue depuesto del
 Provincialato. Consta de una carta, que
 escribio Fray Melchor a 22 de Mayo del
 559 a Fray Bernardo de Fresneda, Confes
 sor del Rey, que murio Arceobispo de Za
 ragoza, aviendo sido Obispo de Cuenca, y
 Cordova. En ella satisface alas quejas, que del
 se daban: dice, q siempre avia descado todo bien

54111
al Arceobispo por la Orden; por ser Primado
de las Españas; por la autoridad de la Iglesia
de Toledo, y honra de la nación, y por lo
que se daría en que ablas al Rey. Afirma
firmas, no aver dicho al Almirante lo que
escribió al Arceobispo el Abbad de Valladolid;
y a este proposito le dice, que el
Arceobispo avia enviado al Capitulo la
carta en que se lo escribieron. Da a en-
tender aver sido unior del Catherisma
y dice sacramente, que detubo en su poder
la censura. Dice tambien, que tubo herra-
ria para comunicar este caso al M^o Fr.
Domingo de Soto, y a otro hombre docto
y prudente. afirma aver prouido con
mucho tiento, y miramiento, sospe-
chando lo que podria suceder. Lue-
go a veinte y cinco del mes de Mayo
le torno a escribir permitiendole ala de 22

y justificandose mas para con el Arceobispo.
 Supo el Rey lo que se avia echo con el M^o Fr Melchor
 Cano por carta del Consejo supremo de las
 rilla, y respondiolo, hacia diligencia en lo
 ma, para que fuese restituido en el D^o
 Vniversalato, y en el Priorato de San este
 ban de Salamanca. Tambien consta de los
 miedos y rezelos, con que andaba el Arce
 obispo, de una carta, que escribio al Cor
 fesor, Fray Bernardo de Triveda alli en
 Fordelguna, un dia antes, que fuese preso.
 Es esta la carta.

Carta.

Mis ^{lo se} Dios. No le he escrito estos dias
 a V^o pensando, que no seria menester
 ahora son tantas las novedades, y agru
 vos, que aca padesco, que con esperar a su
 Mag^o cada dia, que los ha de remediar, no puedo dila

113
tar esto. Su Mag^d me mando oírlo
en estos negocios mios, no aúdiere a
otra persona, sino a el: asegurado con
esto he callado, y sufrido: ahora he
publicado por Valladolid, y por el Reyno
que su Mag^d ha dado autoridad, no sola
mente de proceder contra mí; pero de lla
marme, y que sea preguntado de ellos, y
otras cosas, que por carta nose sufrir
deci. Por esto embio al Padre Fray Ju
an Lecter del Collegio de Valladolid, que
las sabra decir de palabra; y suplicar
a su Mag^d, no consenta, que se me he
ga agravio ninguno. Yo pretendo mos
trar mi limpieza, como cierto lo mos
trare; pues la he; y no le hegan enten
der a V^{ra} otra cosa, que cierto soy
y he sido el que era, quando andaba por
allá, y predicaba por acá; y para esto

114
no demando, sino que su Mag^d suspen-
da todo lo que a mi tocara, hasta su veni-
da a Valladolid, y entendida la verdad con
mayor satisfacion se queda proceder en
todo, sin recibir agravio; porque yo no ten-
go de vivir del Rey no; antes no aguardo
otra cosa, sino que venga su Mag^d, y me
haga justicia, y yo crea, que basta que
no me quede el pellejo, tengo de ponerlo
todo, para que se declare esta verdad, y
haya justicia en la tierra: entre tanto
grande agravio me haria su Mag^d en
que conociesen de mi causa, los que no
son mis Jueces, ni tienen comunicacion pa-
ra verlo; masimamente siendo tan sos-
pechosos en mis causas, como sabe V^{ra}
que lo son. Despues de esto no avran de
basta sospechas, para llamar a un
Prelado con la nota, que lo hacen; y

115
arían de estas averiguados los delitos
y entonces aría de ser de otra manera
y no con la publicidad, que lo haen. ¹⁰
lo vea todo, y aconseje así ⁵ ¹⁰ lo
que conviene al bien publico, que he
buscado yo siempre. Y porque el por
tador dara mayor declaracion de todo
esto, en esta no dire mas, sino que mi
estro señor guarde la muy rever^{da} per
sona de ¹⁰ D. D. Fordelaguna a Ude
Ayotto de 1559.

Fr. I^o in Dno conservus

Fr. B. A. Tolitanus.

Cap. 24.

Da cuenta el Inquisidor General
al Rey de la prision del
Arceobispo,

Arceobispo entro en Valladolid, y
en su carcel a 28 dias del mes de ¹⁰ ¹⁰

segun hemos visto en el cap. 21. a los
6 de seti escribio al Rey el Inquisidor
general esta carta.

C. D. M.
 Pues con las ocupaciones, que se me ofre-
cen no puedo ni abesar las manos a V. M.
como quisiera; escribo esta carta; porque
espero en Dios, que quando llegare a el
puerto, ya nos avra echo la merced, que
en estos Reynos le pedimos en continuas
oraciones, y sacrificios por la bienaven-
turada venida de V. M. a ellos, y con la
salud y prosperidad, que los Criados de
V. M. deseamos.

Desde los diez de Julio, que
recevi la respuesta de lo que a V. M. se con-
sulto en lo que toca al Arceobispo de
Toledo, repasarón algunos dias en con-
sultar con la Serenissima Princesa, y con

447
Las personas, que avian dado sus pareceres en la consulta, que a V. M. se envia
bio, para dar orden en la execucion de
lo que se avia acordado, y para que se
hiciese lo mas disimuladamente, que fue
se posible: y esperando, que el Arcebis-
po vendria a esta Corte, como se devia
y visto, que esto se alargaba, y se enten-
dia, que de Flandes tenia cartas des-
pues de la consulta, y aun apariencias
de algun aviso de lo que se avia con-
sultado; parecio, que su Altera lo es-
cribiese con alguna persona de calidad
encargandole, que pues se esperaba la
venida de V. M. en todo el mes de Agosto
se viniese luego, para entender en al-
gunos negocios importantes, que le
avia de comunicar, y que para dar
le prisa a la venida, imbraba a D. Do

Rodrigo de Castro, el qual partio de aqui con
 la carta a quatro de Agosto, y llego a Al-
 cala, donde estava el Arceobispo Domingo
 de manana a 6 del mismo, y le dio la car-
 ta, y el Arceobispo respondio a su Alteza
 que abreviaria supartida; y temiendo
 ario D. Rodrigo, que la dilatava, y que ya
 que saliese de Alcalá, se detenia en algu-
 nos lugares suvos, que estaban en el ca-
 mino, como lo havia de ir confiri al
 puerto, o adonde pudiere ver a V.M., des-
 pues de desembarcado; y tambien havia
 otras diligencias en Roma, y en otras
 partes para impedirlo; y que la infamia
 no solamente no cesava; antes cada tro-
 ra iba en crecimiento; y que el auto
 que se havia de hacer en esta villa con
 los presos en las Carceles de la Inquisi-
 cion no se podia executar hasta echa

esta diligencia, y que de mas dilacion pu-
 dieran suceder mas inconvenientes; se a-
 cordo lo tragesen; y assi estando en la
 cama en Cordelaguna Martes 22 de
 Agosto, quando amanecia entraron en
 su Camara D. Rodrigo de Castro, y Don
 Diego Ramirez Inquisidor de Toledo
 del Consejo de la santa y general Inqui-
 sicion, y le dixeron alo que iban con to-
 do comedimiento; y le sequestraron los
 cofres de papeles, y cosas, que alli tenia
 y otro dia Miercoles salieron de alli el
 Arceobispo y con el D. Rodrigo, y el In-
 quisidor, y llegaron aqui Lunes de ma-
 ñana 28 de Agosto, antes del dia, y
 esta detenido en las casas de Pedro
 Gonzalez de Leon, donde pensando
 que viniera de su voluntad, le aviari
 señalado para posada. Todos estos

se ha echo con mucho sosiego, y sin que
 se haia atravesado desgracia, ni alboroto
 de palabra, ni de otra manera; y el dho
 bulto ha sido muy bien tratado, assi el
 tiempo que fue detenido, como por el ca
 mino; y assi se haia en lo que de aqui
 adelante tocara en el buen tratamiento
 de su persona. Estan echos los secretos
 y en su causa se ha comenzado a haver
 algunas diligencias despues, que los tra
 geron, y se continuara el proceso con
 toda reditudo, para que se pueda hacer
 Justicia, de lo qual se dara cuenta al M
 En los negocios de los presos de la Inquisi
 sion de Sevilla, se ha dado y da toda
 la presa posible, y el auto se haia
 presto, y no se ha podido abreviar mas
 No seor la persona de M J de con
 toda la prosperidad, que le merecer

524
En Vall^d 6 de set^e 1559.

De Vra Mag^d Catholica hum^{de}

Capellan y servidor, que sus

L. mm. b.

Este auto de que hace mencion en esta carta el Inquisidor General, se celebrou en Valladolid a 8 del mes de Ott^e de 559 estando el Rey presente. Salio a el un Frayle generoso y emparentado, el qual entre otras cosas dixo, que nose espantase nada si hubiese obrado tan presto aquella purga; pues avia dado para ella los Jaraves el Arceobispo de Toledo.

Cap. 25.

Comiençase a entender en el negocio del Arceobispo.

A poco rato, como se hizo la prision del Arceobispo, se divulgó por toda España con grande admiracion de todos esta

dos: mayor se le causara, sino se hubier a
 ablado con ella tanto antes, como diximos; por
 que segun S. Gregorio en la homilia 35 me
 nos bueren las saetas prevenidas, y mejor
 se toleran los males antes sabidos.

A Toledo lle
 go la nueva Mercoles siguiente 23 de Agosto
 alas tres, o quatro de la tarde, dia que se con
 taron 24 fiesta de S. Bartholome. alas
 siete de la mañana se juntaron el Dean y
 Cabildo con mucho sentimiento y tristeza,
 que asi lo requirria un caso tan extraordina
 rio. Los entones hasta tomar el puls o
 alos nequios, no se hizo otra diligencia al
 mas que nombrar al L^{do} Valdivieso Doc
 toral, y a D. Pedro Gonzalez de Mendoza
 Canonigo, para que fuesen a Valladolid
 a entender lo que se buiese en esta causa
 y a que asistiesen al Arceobispo con i

el mismo respeto, y cuidado, que lo debrian
hacer estando en su silla Pontifical.

El Lunes
27 de este mes les dieron una larga instruccion
de lo que debrian hacer.

Volvamos ahora alas
recusaciones, de que conocian los arbitros
nombrados por el Arobispo y el Fiscal
hicieron ante ellos los ~~Procuradores~~ sus pro
banzas las partes, y conchusa la causa en To
ledo, donde se avra mudado la Corte, a 23
dias del mes de Febrero de 1560, ante Pedro
de Tapia Secretario del Consejo de la gene
ral, pronunciaron auto, en que dieron por
recusados al Inquisidor general, y a los
dos Consejeros Andres Perez, y D. Diego
delos Cobos: allegose y probose al Inquisi
dor General, que era intimo amigo del Mar
ques de Camarasa, con quien trabria pleyto

el Arceobispo sobre el adelantamiento de Ca
 zorra. que en una junta de letrados del Mar
 quesaria dicho, se oylaria, que tubien just
 era en aquella causa. Contra D. Diego de los
 Cobos, que era pariente muy cercano del Mar
 ques de Camarasa. Al D.^o Andres Perez se le
 proba aver dicho algunas cosas contra el
 Arceobispo. Esta sentencia fue apelada por
 parte del Arceobispo, y no se siguió la apelacion,
 y el Papa la pronuncio por desierta, y por
 pasada en autoridad de cosa juzgada. Consi
 derose, que se alanzaria mucho el negocio
 y que se movirian algunos rebujos.

Aviose lue
 go recurso a Roma, para que el Papa nomi
 brase Jueces, que conociesen de la causa en
 lugar del Inquiridor General, y de los de
 mas recusados. Dio 4 considerando que su
 Mag.^d de Phelipe segundo mejor que nadie

podia tener conocimiento de las personas, a
 quienes convenia nombrar, le dio comision
 para que las nombrase. Esto con que los nombra
 dos hiciesen el proceso dentro de dos años
 y le remitiesen a Roma. Despues se prorogo
 esta comision por otro año, y por mas
 tiempo.

Nombro el Rey a Dⁿ Gaspar de Tu
 ruya, y Avellaneda, Arceobispo de Santiago, de
 quien el Arceobispo no podia tener sospecha
 pues era su amigo, como lo mostro, quan
 do en Bruxellas le propuso en primer lu
 gar para el Arceobispado de Toledo.

El de San
 trago comenzo a entender, y conocer en esta
 causa desde 13 de Marzo 564. Mudo las
 guardas al Arceobispo, y puso por la ma
 nor a Dⁿ Martin de Avellaneda, y despues
 en su lugar a D. Lope de Avellaneda, de

de quien vendra oportunidad de ablar. Adelante
 te subdelego su comision para esta causa en
 el L^{to} Christobal Fernandez de Salcedo
 del Consejo de la general en el D^o Diego de Si-
 mancas del mismo Consejo; los quales acudie-
 ron a Valladolid a hacer el ~~comiso~~ proce-
 so por Mayo de 1561, y el Arceobispo subdele-
 gante quedo en la Corte, para lo que fuese
 necesario. Oyo el Arceobispo del nombrami-
 ento, que se avia echo en el de Santiago; y
 persuadiose, que avia de acompañar con
 D. Pedro Ponce de Leon Obispo de Ciudad
 Rodrigo. Entendio tambien, que no havia es-
 ta subdelegacion, y pretendio reclamar de
 ella, y recusar a los subdelegados por aver ro-
 tado su prision. Supo esto el Rey en To-
 ledo, y dixo, si esta es causa justa de sospecha,
 ningún Juez, que manda prender a los reos,
 podra conocer de sus causas. Desistio el Ar-

obispo de este intento, por aversele aconsejado con los D^{os} Martin de Argilcueta Navarro, y Alonso Delgado sus Letrados. Tambien lo fueron el D^o Santander natural de San Sebastian en Guipuzcoa Arcediano de Valladolid, que avia sido Oidor de Valladolid: y el D^o Morales Abogado en aquella Chancilleria; mas alos primeros se permitio ablar con el Arceobispo. De ellos el D^o Alonso Delgado fue Maestro escuela, y Canonigo de Toledo, y murio Obispo de Astorga

Todas las audiencias se hacian en la posada y carcel del Arceobispo en una pieza bien aderezada. Puso en ella un dosel, y debajo una mesa atravesada ala larga, y debajo del dosel a un lado dela mesa era el asiento del P^o Salvador dicho Obispo de Palencia

El D^o Jimancas cerca de la una cabecera de la mesa; y ala otra el Arceobispo Junto a Jimancas. Estaba el secretario en un escabel en otros desde el secretario al Arceobispo los Abogados. quando entraba el Arceobispo alas audiencias, o salia de ellas, se levantaban los Jueces, y no salian de ellas sillas: los Abogados hacian primero acatamiento a los Jueces, y luego al Arceobispo.

Cap. 26.

Enfermedad del Arceobispo.
 Sus entretenimientos en la prision.

Ofrecieronse tantas dudas, y dificultades en esta causa, que no se pudo tratar con la presteza, que se deseaba. Pasados dos largos años de como fue preso el Arceobispo, enfermo de unas tercianas, que le pusieron en lo ultimo, convirtiendosele en calentura continua; y durole mas de dos meses. Resulta

119
ron de averre opilado por no hacer exerci-
cio; de melancolia; y de la estrechura de la
prisión. Dabale mucha pena verse morir an-
tes de la determinacion de su causa, y de a-
ver satisfecho al mundo, como esperaba
y era menester. Su carcel eran dos solos a-
portentos para supersona, y las de sus
criados, sin vistas al campo, ni a otra par-
te, con que recrear la vista. El silencio, se-
creto y comunicacion la misma, que en las
carceles secretas del santo officio. Bien se
dici esto, con que arrendose quemado en
Valladolid el dia de S. Matheo del año
1561 mas de quatrocientas casas prin-
cipales, y ricas, y algunas en el barrio, don-
de estaba, no lo supo, ni entendio hasta
que fue llevado a Roma, pasados algunos
años. Este gran fuego duro treinta horas,
arriendo comenzado cosa de dos horas an-

tes de amanecer. Notose, que no solamente se encendieron las casas vecinas, y cercanas unas a otras, sino que saltaba el fuego de una calle apartada, y distante a otra. Quemose toda la plaza, la freneria, costamilla, y rinconada, que es lo mejor de la Ciudad. Los ejercicios en la prision eran los siguientes.

Acababa las horas Canonicas por el Brevario de Santo Domingo, como los demas Frayles. Lo mismo hizo estando libre, sino era quando se alla ba en el choro de su santa Iglesia, porq̄ estaba dispensado. Repetia dos, tres y mas veces algunos versos de los Psalmos con muchas lagrimas y ternura. Havia todos los dias tres horas de oracion. En levantandose de la cama la primera; a medio dia la segunda, y la tercera ala noche entre las nueve y las diez, y luego dormia. El tiempo

que no ocupaba en esto, ocupaba en estudi-
 ar, y escribir algunos libros, y tratados, de
 que se haara mencion; y en comunicar con
 sus arrojados lo que se avia de hacer en su
 negocio. Muchas veces se entristecia, y melan-
 colizaba, sintiendo la falta, que a su parecer
 hacia a su Iglesia, y a los pobres, de quienes
 fue muy compasivo. Soha decir al Obispo
 de Palencia Vitoriano, su suzer, de una con-
 versacion gustaba mucho, que si Dios le sa-
 caba de la prision, avia de labrar en la ve-
 ga de Toledo un hospital muy sumptuoso,
 reduciendo a el muchos de los menores de
 Toledo, que por estar estrechos, y desacom-
 dados causaban inmundicia, y eran de gran
 detrimento ala salud general. Sentia entranablemente
 la nota, que avia dado supension en la
 Orden de Santo Domingo; el escandalo de los

Catholicos, el contento de los borges. respecto de estas consideraciones estimaba en poco los trabajos, y afflicciones de su persona, porque se consolaba en ellos con muchos exemplos de las Historias Divinas y humanas.

No confeso, ni comulgo en todo el tiempo, que le duro la prision, como no lo hacen, ni lo deben hacer los presos por el santo officio de la Inquisicion.

Fray Antonio su companero, y George Gomez Muniz Page de Camara, tubieron licencia de confesar y comulgar las Paschas de resurreccion cada año para cumplir con el precepto de la Iglesia Catholica, y estos dias oran Misa. Despues se les permitio confesar y comulgar por la Pascha de Navidad. Todas las consultas con los Abogados se hacian delante de los Juces, y no se le daba lugar, a que se dieris

tres otras pláticas. A todas las admoniciones ordinarias estubo negativo, diciendo no tenía mas culpa, que Santo Domingo su Padre. Calificaron sus papeles Fr. Diego de Chaves de su orden, Confesor, que fue del Rey. Fray Juan de Ibarra, Fray Francisco. Fray Rodrigo Payllon Monje. Benito; Fray Juan de Alcoleras Monje Benigno, Obispo de Canarias. Dussel la primera acusacion de muchas proposiciones sacadas del primer cartapacio de sus escritos. Negaba todo lo que se sacaba de sus papeles, y lo que decian los testigos con gran constancia.

Cap. 21.

Nombra el Papa gobernador del Arcebispado.

Antes que el Arceobispo partiera de Toledo para Alcalá, como tenía algunos barriuntos de lo que despues le sucedio, pra

vero, que el gobierno del Arcebispado quedase
 a los del Consejo de su Dignidad; demas de a
 verles desado poder para esto, se les dio espe
 cial, para conferir los Beneficios, que vaca
 sen a su disposicion. Ellos proveyeron un Cano
 nicato en D. Pedro Marrique de Ladilla a
 7 de Dic de 559. Despues gobierno algunos tiem
 po el P^o Diego Bribiesca de Munitones. Tu
 bo noticia el Cabildo de que se trataba de
 proveer Gobernador en lo espiritual, y tem
 poral; y acordaron un Miercoles 11 de Oct^e
 se procurase estorbar en Roma, represen
 tandole al Papa el agravio, que se les
 hacia; que tambien se hiciese con el
 Rey mucha diligencia, y se le escribiese.

Sin embar
 go de esto el Papa Pio 4 dio facultad al
 Rey para nombrar Gobernador, a quien
 le pareciese mas a proposito. En 23 del

mes de febrero de este año de 1560 el Rey
 en virtud de esta comission nombro al
 Sr D. Gomez Tello Guion Oidor de la
 Chancilleria de Granada. El Papa lo tubo
 por bien y lo confirmo en to del mes
 de Agosto 1560. Todos estos mandados se
 insinuaron al Cabildo en 2 de Nov del
 dicho año, y desde este dia tova officio de
 Gobernador. Senataronsele ocho mil ducados
 de salario, y dos mil fanegas de trigo,
 y cebada; y moraba en los Palacios Ar
 cobispales. Traxo del asiento, que se le
 debia dar en el Choro, y ofreciosele una si
 lla de Dyudad, que estubiese desocupada
 quando vinere. Dixo el Gobernador que
 esta silla avia de ser la del Arceobispo
 de Toledo inmediata al Arceobispal por
 el lado derecho; mas despus de la Don
 Ferrnando de Mendoza Arceobispo, hasta

ganar executoria en su favor, y de las Dignidades; porque sus sillas por ningun accidente se han de ocupar, estando sus dueños presentes; mas importantly esta que es la primera, y trae cabeza en el choro del Arceobispo.

Con esto el Gobernador aspira a que se avia de sentar en la Arceobispal: cosa de que se tubo noticia un Miercoles 31 del mes de Diciembre principio del año 562. Luego al punto por la tarde se juntaron Dean y Cabildo y nombraron a Don Pedro Pacheco, y a Don Pedro Manrique, para que le fuesen a dar los buenos años, y a tratar de que de ninguna manera intentase lo de la silla Arceobispal, porque causaria novedad, y que nunca se avia intentado. Mandaron llamar a Cabildo para el dia siguiente para oír la respuesta con 15 dias de resposas irremissibles al que faltase: que es una

pena grande pecuniaria, de que suele usarse, para que no falten los Prebendados a la determinacion de los negocios de importancia. Inuita el Gobernador en su intento, no tanto por su persona, que fue muy modesta, y considerada; quanto por parecerle, hacian lugar a esta pretension las ocupaciones, que ocupaba. Sabado 3 de Enero nombraron el Dean y Cabildo a D. Alonso de Lofas, y a D. Pedro Pacheco Canonigos, para que fuesen a dar cuenta al Rey de este negocio. No tubo efecto la somada, porque el Gobernador desistio, y pidio al Cabildo, le desennillara con almoadada a los pies en lo bajo cerca del banco de los caperos delante de la silla Arceobispal: que si esto no les pareciere, le señalasen lugar competente. Luego incontinente cometieron a Don Diego

138
de Guzman y Silva
de Lajas, y a don Pedro Pacheco, dijo Cor-
zales de Mendoza, que fuesen a ofrecerle la silla
alta del choro del Dean, junto ala rifa; que
se desaharian desocupadas otras tres antes, para
quien quisiese el Gobernador; que le trata-
rian como a Obispo poniendole unial, y dos
almoddas. que este les pareceria el asiento
mas decente, y autorizado, que podia darselo
en el choro. Contento el Gobernador, y
arrendolo consultado al Rey, tubo esta si-
lla mientras tubo este oficio

En el Cabildo se
sentaba en una silla de terciopelo carme-
si de las antiguas, que se guardan en el sa-
grario para asiento del Preste, y Minis-
tros en los dias de sermón: delante alor-
pres una almoada de terciopelo.

Cap. 28

Nombra el Papa Inces en la causa del Arceobispo.

En el cap. 26 dixi, como se iba sustanciar el proceso del Arceobispo. Conchusa la causa, el Rey por honra del tribunal de la Inquisicion de sus Reynos, y por otras razones muy Christianas, que movieron su animo, hizo instancia con el Papa Pio 4 para que se determinase en Espana.

Embrio a Roma el año de 64. al dicho Don Rodrigo de Castro, que desde el año de 60 era del Consejo de la general. Contaba Dⁿ Rodrigo, que venia con un carro por Cataluña con diez Caballos, le avian desvalijado una quadrilla de Vandobras, y que de ellos fueron los quinze ahorcados; que colgaron al uno de un arbol, que se seio al

instante; y que despues descolgandole, volvió a re-
 verdecir, como antes. que otros vandoleros lle-
 garon a pedir pan a una venta, y que aherri-
 dosele dado desde una ventana, se convirtió en
 tierra dos o tres veces desde el mismo día, que
 hicieron el hurto. que desde entonces se hi-
 zo una ordenanza en aquel Principado, pa-
 ra que los lugares de la vecindad comarcan-
 ros, donde acontecieron estos delitos paga-
 sen los intereses y menoscabos; porque se
 averigua, que encubrian a los delinquen-
 tes, y participaban de los hurtos; que se des-
 montó la parte donde fue robado, y se pro-
 bó de casas.

Ofrecieron muchas dificultades
 y excusas al Papa, que le tubieron
 muy perplexo para cometer la determina-
 cion en España; mas al fin Don Rodri-
 go hizo tales officios, y uso de tales intelli-

gencias, que lo acabo, como se deseaba. No
 fue esta vez, quando le dixo el Papa al
 Dⁿ Rodrigo vos siete Dⁿ i nostri; sino iendo
 a besar el pie a Paulo 4. en compania
 de su hermano. Dⁿ Fernando Ruiz de
 Castro Marques de Sarria Embaxador
 en Roma. El pronostico salio verdadero;
 porque Dⁿ Rodrigo, despues de aver sido
 Obispo de Zamora y de Cuenca, fue Ar
 cobispo de Sevilla, y Card del titulo de
 los Doce Apostoles.

Nombre el Papa Pio
 4 tres Jueves para entender en el negocio
 al Cardinal Hugo Boncompagni, Prelado
 de grande opinion y autoridad, Jurista de
 profesion y uno con facultad de Legado
 a latere. Juan Baptista Castana Ar
 obispo de Rosano, que se quido por Nun
 cio en la Corte Catholica al Dⁿ Juan Al

Aldrovandino, auditor de la Curia Romana. Vino tambien Fray Felix Peretti, que ala vuelta a Roma fue vicario general de su orden de S^{to} Francisco. De los tres Jueces los dos primeros fueron Summos Pontifices con los nombres de Gregorio 13. y Urbano 7. El tercero Cardinal, y hermano de Clemente 8. Fr. Felix fue Sixto V. Llegaron a Madrid por el mes de Noviembre del año 1565.

Salio a recibir al Legado el Rey con su guardia, y acompañamiento al camino de Alcalá, y fuese con el hasta la Iglesia Parrochial de Santa Maria, donde se quedo a hacer oracion, y el Rey se fue a Palacio. Fubo el Legado posada en las casas del Conde de Guisembroto, donde posaba el Nuncio. Al punto que el Dean y Cabildo supieron esta venida, le embia

ran a visitar, y dar de ella la bien vendida
 o parabien con quatro Canonigos, y a qui
 le encomendaron muy encarecidamente el
 negocio, a qui era venido. La respuesta del
 Legado fue atenta, llena de comedimien-
 tos, ofreciendose a que se miraria el fa-
 causa con todo cuidado, y consideracion,
 y de manera que se le guardase al Arco-
 bispo su Justicia. Comenzose a entender
 luego en ella, mas en dos meses no se pu-
 do tomar asiento de lo que se debia ha-
 cer; porque el Fiscal del Consejo de la
 general pretendia, que avian de enten-
 der en la reduccion catorce, o quince
 personas, cosa a qua el Legado no
 daba lugar, ni le escuchaba de buena
 gana. andando en esto vino nueva a
 Madrid, que el Lunes 10 de Diciembre
 año 1565 avia muerto en Roma el

Papa Pio 4. El Legado assi por allarse a la eleccion de futuro Pontifice; como por las dificultades, que se ovián ofreciendo, tomo la potta y volvio a Roma, sin aver echo mas de lo que se ha dicho.

Corriendo por Francia tubo nuevas de que en 7 dias del mes de Enero de 1566 avia sido electo el Cardenal Alexandrino Fr. Miguel Husbriro, y que se quiso llamar Pio V. Con esto tubo pausa en este negocio un año.

Cap. 29.

Es llevado a Roma el

Arceobispo. Pintro mucho el Rey la repentina Jornada del Legado de que se trato en el capitulo pasado, por el deseo que tenia de que se acabase el negocio de l.

Arceobispo, a que avia venido. Para reme-
 dio de esto escribio luego al summo Pon-
 tifice pidiendo con muchas veras, se lleva-
 se adelante la resolusion, de que se deter-
 minase en España. El Papa despachó
 un correo a toda prisa al Legado escri-
 biendole, que dando quiera que le alcanza-
 se, diese la vuelta a estos Reynos a lo que
 le estaba comutado. Alcanzó el correo al
 Legado en Avinion, y escribio con el, q
 hasta que se viese con su Santidad, no
 convenia tratar esto, y continuo su ca-
 mino. Llegado a Roma informo al Pa-
 pa de tal manera, que se acordó fuese
 llevado el proceso original a Roma, y
 la persona del Arceobispo. Con este acuer-
 do embio el Papa a Pedro Camayan
 Obispo de Aviohi con orden, y resolusion
 de que se llevase el Arceobispo a Roma

y de proceder contra los que lo impidiesen
 y hasta privar de oficio a los Ministros
 del santo oficio. Parecio en España muy
 duro y dificultoso todo esto, pero el Rey
 como verdadero y obediente hijo de la
 Iglesia, la cumplió sin replicas.

Andando en
 estas cosas, como D^{no} Fernando de Val
 des estaba muy viejo, convino proveer la
 Inquisición general. Proveyó en D. Diego
 de Espinosa, Presidente del Consejo de Cas
 tilla por Breve Apostólico, en data en
 Roma en 9 de setiembre de 1566. en el primer
 año del Pontificado de Pio V. Después D^{no}
 Diego de Espinosa fue Obispo de Sigüenza
 por muerte de D. Pedro de la Casca, que su
 cargo entró de Noviembre 1567. También le creó
 Cardenal el mismo Pontífice del título
 de San Esteban.

El Cabildo tubo nueva, aunque no muy cierta de que llevaban al Arceobispo a Roma un Lunes 21 de Oct^o y determino, que fuese ala Corte un Prebendado a 29 de Noviembre supo que la guarda del Rey iba a Valladolid por el Arceobispo acordose, que fuese un Cono rego a suplicar al Rey le diese licencia para haer en este caso mucha demostracion, y que ablaste al Presidente del Consejo. Despues chararon un correo de acaballo a Valladolid a entender lo que alli pasaba.

Juueves 5 de Diz^e de este año 566 a los siete años, tres meses y diez y siete dias de su prision salio el Arceobispo de Valladolid. Caminaba en una litera, y a veces a mula, como mas gustaba: sus dos criados en sendas mulas el Frayle y su Camarero. iban en su guarda el Inquisidor de Valladolid Diego Gonzalez, y el

dicho Dⁿ Lope de Avellanida. La guarda de
 acaballo del Rey, y otro buen numero de gen-
 te. Hicieron el camino a Guadarrama, Puer-
 to, a Barajas, a San Martin de la Peza, a
 rañsuar, Ocaña, y todo el camino hasta la
 Oda, donde se tubo el dia de la Natividad
 principio del año 1567. Entró en Cartagena
 a 31 de Diciembre, y fue hospedado en el Cas-
 tilla. Desde Cartagena se volvió el Inquisidor
 y la guarda del Rey.

Cap. 30.

Llega el Arceobispo a Roma.

Aguardando tiempo para navegar, y a que
 llegase el proceso, fue forzado detenerse el
 Arceobispo algun tiempo en Cartagena. Esto
 fue hasta que llego alli D. Fernando Alva-
 rez de Toledo, Duque de Alba, que pasa-
 ba a los estados vafos con titulo de Guberna-
 dor. Embarcaron al Arceobispo un Do

Domingo 27 de Abril de 1567 y a sus
 criados en la Capitana de Napoles una de
 las dos señaladas para su viaje en el gobi-
 erno de Juan Andrea Doria. Iban a esta
 causa el D^{or} Diego de Simancas, electo Obispo
 de Ciudad Rodrigo del Consejo de la general.
 El D^{or} D. Mauricio Antonio de Paros, In-
 quisidor de Toledo, que en llegando a Ro-
 ma fue Obispo de Lata en Siria, y Visi-
 tador de aquel Reyno; venido a España
 fue electo de Avila, Presidente del Consejo
 y murio Obispo de Alcazar de Cordova. El
 P^{do} Pedro Fernandez Ferrero Inquisidor
 de Calahorra, y del Reyno de Navarra
 despues del Consejo de la general, Canonigo
 de Toledo, y murio Obispo de Avila. Por
 Fiscal el P^{do} Jeronymo Ramirez en lu-
 gar del P^{do} Camino, que avia muerto. Tam-
 bien murio en Roma Jeronymo Ramirez

y sucedió el P^{do} Lucas Salgado, hasta que se determinó esta causa. Iban también secretarios y otros Ministros, y por guarda mayor D. Lope de Avellaneda. Debaba también ir el Duque de Alba, que salió muy breve la navegación hasta Genova, donde reposó ocho días el Arceobispo. aquí el D^o Alonso Delgado su Abogado, hizo un requerimiento al Obispo de Ciudad Rodrigo, para que llevase al Arceobispo en la popa, y no en la escota de la galera, de que corría peligro su persona y vida.

Primero día de Pasua de Sp^u santo, que este año de 67 cayó a 18 de Mayo al anochecer se embarcó el Arceobispo con sus dos criados en una de las galeras de Genova, que le llevaban; y acomodándole en la popa, en 7 días a 25 de Mayo Domingo de la ^{ma} Trinidad llegaron a Civita vecchia. aquí

acudido luego D. Luis de Seguesens, Senor
 de Martorel de Molin del Rey, y de otras
 Baronias en el Principado de Cataluña al
 Comendador mayor de Castilla de la Orden
 de Santiago, y Embaxador de España en
 la Corte Romana. Venia con el Paulo Phi-
 lipo sobrino del Papa, Capitan de su guar-
 dia con parte de la de acaballo. Entregaron
 la persona del Arcebispo al Embaxador, con
 forme al orden, que se llevaba de España; y
 el le envio para entregarle al Papa. Martes
 27 de Mayo partio de Civita viesa en una
 litera del Embaxador, y sus dos criados a
 mula. El dia siguiente 28 de Mayo, vespera
 del ^{mo} Sacramento, fue la entrada en Ro-
 ma derecho al Castillo de Sant Angel.

Cap. 31.

Forma de Carceleria del Arcebispo.
 Señalo el Papa por prision del Arcebispo

el castillo de San Angel, en el quarto, en que
 suelen aposentarse los Pontifices; y aqui estu-
 bo, hasta que se acabo su causa. era Alcaide
 Francisco Baston. Los que avian llevado el
 proceso, le entregaron al Papa, y el Papa le en-
 trego al D^o Juan Aldobrandino Auditor de
 Rota. el no de los Jueces, que avian venido de
 Espana. Dentro de diez dias de llegado el Arco
 bispo a Roma, le dieron mas criados; porq^e
 ademas de Fray Antonio de Strilla, que le
 servia de Camarero, y de George Gomez Mu-
 ñiz, que era secretario, y le servia en todo
 lo que era menester; le dieron a D. Diego
 de Bracamonte Mexica, natural de Abila,
 que avia sido su Camarero, y despues fue
 Dean y Canonigo de Abila su Patria por
 gracia de Gregorio 13. Maestro sala a
 Juan de Palacios natural de Medina de
 Rioseco. De alli avias de dos años la Martir

de Olloquin, criado suyo antiguo, natural de
 Bilbao. Mando el Papa con censuras, y penas
 pecuniarias, que ninguna persona, de qual
 quier estado que fuer, ablasen en este negocio.
 Tubo el Arobispo en esta carcel mas libe-
 tad, que en la de Valladolid; porque un dia si
 y otro no, tenia licencia, para salir de sus
 aposentas con la guarda a mirar el campo
 y rio desde la vista del Castillo, con que se
 recreaba, y entretenia; aunque lo hizo pocas
 veces. Con esto tubo en Roma mejor salud,
 que en Valladolid; porque no padecia dolor
 ni alguna peligrosa, ni de cuidado: ramadi-
 cos si, y catarrros en algunas notables mu-
 danzas de tiempo. En el primer Jubileo, que
 se concedio estando en Roma, le dio el Pa-
 pa licencia para confesarse; y porojosela
 a quatro veces cada ano; Natividad, Resurrec-
 cion, Espu Santo, Nra Sra de Agosto. Confe-

sabase ordinariamente con el M^o Fr. Alonso Chacon de su orden natural de Baera en el Andalucía, que fue Penitenciario Apostolico. No comulgo, ni oyo Misa, hasta que se fenecio su causa. Los que le servian, oyeron Misa, confesaron y comulgaron quatro veces al año sin los Jubileos, y otros dias de su devocion. El Arceobispo y sus criados fueron siempre muy bien proveidos de todo lo necesario y asi pasaron con alivio el trabajo de tan largo encarcelamiento.

Aqui para llenar este capitulo quiero decir, lo que han dicho muchos, y creyendolo algunos, que luego que se supo en Valladolid la eleccion de Pio V, como era religioso de su orden, un Criado del Arceobispo desee darle la nueva, y que no allando camino, le tiro un dardo, que enclavo en una ventana suya, o de los criados, escrita en el lat

la eleccion del Papa Pio V. que el Arce
 bispjo tubo modo de escribir al Papa, y le
 dixo lo que San Pedro a Senador nuestro
 senor en el cap. de S. Matheo. Domine, si
 tu es, iube me venire ad te super aquas. Lo
 pierio, que todas estas son invenciones pa
 ra aplicar, lo que parece a proposito.

Cap. 32.
 Nombrramiento de Consultores, se
 cretarios, y otros Ministros en

la causa del Arceobispo.
 El Papa, proprio, y verdadero Juece de es
 ta causa del Arceobispo, nombro por sus
 Consultores personas muy graves, y de
 experiencia, de quienes tenia el mundo
 general satisfacion de que harian justis
 cia rectamente, sin respeto, ni cumplimien
 to humano.

Primeramente quatro Cardena

les. Sulpicio Lebrón, Sacerdote, Arceobispo de
 Patti, y fue Inquisidor supremo, Patriarca
 de Constantinopla, Obispo de Sabina. Don
 Francisco Pacheco Español, hermano de D.
 Rodrigo Pacheco Marques de Cerralbo, Ca
 nonigo de Toledo, Card^l del titulo de san
 ta Cruz, primero Arceobispo de Burgos; tam
 bien era supremo Inquisidor, y Protector
 de España. Juan Francisco Gambaya Ita
 liano, natural de Biella, Card^l del titulo de
 Santa Prisca, Obispo de Viterbo, supremo
 Inquisidor. Juan Paulo Chiesa, natural de
 Duxona en Lombardia, Cardenal del titulo
 de San Pancracio, Prefecto en la signatu
 ra de Justicia. D.ⁿ Gaspar de Cerbantes
 de Sarca, Arceobispo de Tarragona, natu
 ral de Tauxillo en Estremadura, que mu
 rio Card^l del titulo de San Martin in
 montibus. D.ⁿ Diego de Simancas, Obispo

157

de Ciudad Rodrigo, despues de Badajoz y
de Zamora. Dⁿ Antonio Mauricio de Pa
gos Obispo de Latis. D. Fr. Rodrigo Vadillo
Obispo de Chiesola en Sicilia, que avia si
do general de su Orden de San Domingo
en España. El Sr. Pedro Fernandez Fern
no del Consejo de la general Inquisicion.
Fr. Thomas Manrique, español de la
orden de Santo Domingo, Maestro de la
sacro Palacio. Juan Antonio Santorio
Obispo de Santa Severina, que era Dipu
tado de la Inquisicion, y despues fue Car
denal del titulo de San Bas^{me} in Insula.
y Penitenciario maior. Fr. Felix Perotto
Obispo de Santa Agueda, despues Card.
y Papa con el nombre de Sixto V. Fr.
Eustachio Lucatello, Obispo de Lero. El
D^{or} Juan Aldobrandino, Obispo de Imola
que tambien fue Card. Otros dos llama

dos Anónimo, y Camagano de la misma nación Italiana

Fiscal el I^{do} Ramirez, que avia ido de España, y por su muerte el I^{do} Lucas Salgado

Los Secretarios Sebastian de Sandoza natural de Arpeyria en Guipuzcoa. Alonso Castellanos natural de Toledo. Dos Italianos N. Baptista, que avia venido con el Card^l Legado, y Juan Antonio

Nombre dos los dichos Consultores, Fiscal y secretarios, se dio mucha prisa a traducir el proceso de Castellano en Latin, como era menester para que todos le entendiesen. Pasose en esta traducion mas de un año, por mas cuidado, que se tubo, y prisa, q^e daba el Papa.

Cap. 33.

Muere el Papa Pio V sin dete-
minar el negocio del Arce-
bispo.

Creieron muchos, que la ida del Arcebispo a Roma aseguraba, o por lo menos pro-
metia brevedad en la determinacion de su
causa. Fundaban esto en parecerles, que ya i-
ba fulminado el proceso en Espana: Por que
el Papa era de su orden, gran despachador de
negocios, masivamente de Inquisicion, en que
estaba muy practico y diestro, por averlo
tratado muchos años, antes de ser Pon-
tifice. Mas sucedio de otra manera. Tanto
se mas de un año en traducir el proceso
de Castellano en Latin. Lido el Fiscal
se allase el Papa ala vista con tanta instans-
cia, que se le concedio. Esto alargo mucho; por
que el Papa consue graves, y continuas oc-

cupaciones no podría averer los dias señalados, como deseaba la parte del Arceobispo. Hicieronse en España nuevas diligencias a pedimiento del Fiscal; y assi no pudo haver lugar ala priesa, que daban los D. D. Navarro, y Delgado, Abogados del Arceobispo, y Fr. Hernando de San Ambrosio, su Procurador, y sus ayudantes. Al fin Dio la priesa en estado, que se tomo resolución.

Antes que se publicase la sentencia, para Justificar mas la causa, curso comendársela con el Rey: y embiolo con ella a Alexandro Casal, su Maestro de Cámara. Tardo tanto en dar la vuelta a Roma este Maestro por la navegación, o por otros accidentes, que se murió el Papa, sin que se pronunciasse. Esta muerte acontecio a primero dia del mes de Mayo Jueves, el

año 1572 a los seis años, tres meses y
veinte dias de su Pontificado. Mandose
depositar en San Pedro, de donde fue tras-
ladado a un Collegio de Religiosos de su
orden, que avia fundado en Bosco, su
Patria, cerca de Alexandria de la Palla en
Lombardia.

Dentro de 13 dias, como mu-
rio Pio V, ocupó su lugar el Card' Hu-
go Boncompagno, legado a latere en espa-
ña para la determinacion de este pleito:
quiso tomar el nombre de Gregorio
Decimo tercio de los que le avian tenido
hasta su creacion.

Lo primero que hizo el
nuevo Pontifice a lo que vamos tratara-
do, fue dar la tenencia del Castillo del
Sant Angel a Jacome Boncompagno, por
ser tan honrada y calificada. Tambien se

ercio de el, que concluyera con brevedad es-
 te negocio; por allarse tan a caballo en el
 y averle allado en el termino, que se ha
 dicho, y por aver echo muy vivos officios
 con su antecesor por la persona del Arce-
 bispo, para que fuese llevado a Roma. Esta-
 ba muy prendado, y deseoso de ello, como
 lo avia dicho en algunas ocasiones. El
 Fiscal torno a pedir, lo viese el Papa; y hi-
 zo, asistien dole quatro Consultores de los
 que Pio V avia nombrado. Quiso Grego-
 rio hacerse mas dueño del proceso, y tor-
 noble a ver con mayor atencion; mas ni
 su grande inteligencia de negocios, ni el
 rico caudal de sus letras, y profesion, por
 ser tan ocupado, pudieron lo que tanto
 por todos se descaba y procuraba.

Este año
 de 1572, en que murio Pio V, murio

en Madrid el Card^l D. Diego de Espino
 sa, Obispo de Sigüenza, Presidente del Con
 sejo, Inquisidor General: fue sepultado en
 Martin Muñoz su Patria en la Iglesia Par
 rochial. En el Obispado de Sigüenza le su
 cedió Dⁿ Juan Manuel, Obispo de Zamora.
 En la Presidencia de Castilla D. Diego
 Cobarrubias, y Leyba, Obispo de Segovia
 natural de Toledo. En la Inquisicion gene
 ral D. Pedro Ponce de Leon y Cordoba, na
 tural de Cordoba, Obispo de Plasencia.
 notomo la posesion, por aver llegado el Breve
 quatro horas antes, que muriese. Murio
 en Tarazona, Camara de su Obispado en
 17 de Enero 1573. Sucedióle en la Iglesia
 de Plasencia su pariente Dⁿ Fray Mar
 tin de Cordova del orden de Santo Do
 mingo, Obispo de Tortosa. La plaza de la
 Inquisicion general se dio a Dⁿ Gaspar de

Quiroga, Obispo de Cuenca, natural de Madridal, que sucedio en el Arcebispado de Toledo a nuestro Arceobispo, y fue Card^l del titulo de Santa Balbina.

Tambien murio el mismo año, viernes 14 de Noviembre D^{no} Christoval Fernandez Valtodano, Arceobispo de Santiago, Juez subdelegado en esta causa. Tubo por sucesor en aquella silla a D^{no} Francisco Blanco, Obispo de Malaga, natural de la Villa de Capillas en tierra de Campos.

Cap. 34.

Diligencias en Roma, y en España sobre el negocio del Arceobispo.

Las cosas del santo oficio se tratan con tanto tiento, y consideracion, con tanto cuidado y acierto, que lo que parece alarga su resolucion, suele ser para mayor bien, y me

por despacho de los que en ellas son intere-
sados

Ofrecieronse en esta causa del Arcebispo
algunas dificultades, que si bien Gregorio de
la Penca, y avia dado dello buena interce-
cion, despues que fue creado Summo Ponti-
fice, no se pudo por mas presa, que se daban
el y todos los que en ella intervinieron. El
Inquisidor General D. Gaspar de Quiroga, o
brupo de Cuenca, y el Comissario de la gene-
ral Inquisicion cambiaron de España a el
M. Fr. Diego de Chaves natural de Tru-
xillo, Confesor que avia sido del Principe
D. Carlos, y despues lo fue del Rey su Pa-
dre. Al M. Fr. Juan de Ochoa, Consultor
de la santa officio de la Inquisicion de Se-
villa, que murio en Roma. al M. Fr.
Juan de la Fuente, todos de la orden de
Predicadores, para resolver algunas dudas

que resolvieron, como era minister por el pa-
 ncer de tan grandes Theologos, como lo eran
 todos. Demas de esto para cosas, que el Fis-
 cal alligo, fue necesario en España ha-
 cer algunas diligencias; y en esto necesá-
 riamente se uso de consumos mucho ti-
 empo. El Arceobispo sentia esta dilacion
 y se desconsolaba; mas el mismo se con-
 solaba con un estrano, y raro exemplo de
 paciencia, que daba a sus criados, que
 eran los que estaban mas impacientes,
 especialmente Fr. Antonio de Villa.
 Cuantase del, que luego, que fue preso
 el Arceobispo, estuvo tan melancholico
 y fulto de sueño, que no durmia en diez
 y nueve noches, y se temio, perderia el
 Juicio; mas con los medicamentos, que
 se le aplicaron, y sobre todo con las bue-
 nas amonestaciones del Arceobispo, se

reforma, y quedo libre de esta indigno
 succion, y con nuevo aliento de perse
 verar usque in finem, como la tierra con
 admirable entereza. y en tanto la

el encendido con mucha
 raras queda en la religiosa entera con gran
 fe, con los oras unigenitas en fidelidad,
 constancia y amor a sus amos, a sus
 amigos, a sus compañeros, cada
 uno que sea, que sea. **Sanctissimo**
Archiepiscopo

en el electo laudablemente fidei
 carum volumine a **Metrarca Lampasino**
 por años segundis, y acompañando diez
 y siete años a su Maestro Episcopo, que
 como todo sabemos, fue tan regalado y
 querido en comida y glotoneria, que despa
 du nombre a los que sedan al vaso de la
 golosina. Este pues llamas el **fructuoso**

amigo de Cipriano, porque le seguio en sus
 cambios y regalos. Fray Antonio de Villa
 acompañame, y asistio de dia y de noche
 al Arceobispo por espacio de diez y siete
 años, menos lo que le habia desde 2 de Ma
 yo, en que murio el Arceobispo hasta
 22 de Agosto que fue preso en Tordela
 guna. Estubo con el, no en negocios, ni
 banquetes, como en carcel de Inquisicion
 y tan apretada, como lo diximos.

Leopoldo Munoz

de Carrascosa, estubo con el Arceobispo
 mas de catorce años, desde que fue
 preso hasta el ultimo de Agosto del
 año 573; pero no merece menos gloria
 que Fray Antonio de Villa; que no
 quedo por el, ni le falta voluntad, ala
 perseverancia, sino perseverancia ala
 voluntad. Suyo el Arceobispo, que era

casado, y como escrupulo de que no
 se usase dea. con una mujer, y pidió al
 Papa le diese licencia para volver a Espa
 ña, y dióselo, señalándole treinta escua
 dos al mes, y que los pagase en su tier
 ra. Dizen, que en este tiempo le enseñó
 el Obispo de la lengua Latina, que lo
 ablo y escribio extremadamente. Entre
 en su vida Antonio de Badoja, natural
 de Coruaga, grande escribiente, era
 de de D. Juan de Navarra, y de Mar
 dora, y bispo de la casa del Conde de Lo
 sada, señor de Bunnuel, que fue Capitan
 eol, y Canonge en esta muy santa
 iglesia de Toledo. No les acontecio con
 Fr. Antonio, sino a Jorge Muniz, lo que
 a las aguas del mar, a quince se conu
 paron los falsos amigos, porque al pa
 so, que la Luna creciente de la prosperi

Dad mungua, ellos se disminuiran: fueron
un Frachites, y un Scathus: el primero
de David; el segundo de Enas, sin des-
pedir des los fierros, como la Sion de
Ethiopia, simbolo de los falsos amigos.

Cap. 35

Pronuncia el Papa sentencia
en la causa del Arceobpo.
Al principio del mes de Abril del
año de 576 se ayan acabado de hacer
todas las diligencias necesarias en la
causa del Arceobpo, ay en Roma, co-
mo en España; demanera, que no falta
ba mas de que se procediese ala sen-
tencia de practica del santo officio
se desia entender, que estas diligencias
serian calificar las proposiciones de las
obras del Arceobpo por los relatores, y

2424
grandes Theologos, como el caso lo requie-
ria; tachar por ventura Calificadores por
enemigos del Arceobispo; defenderlas los
Patrones, que ubiesen nombrado. Tenia
ya el Papa ordenada la sentencia, que
pensaba pronunciar despues de mirar
las consultas, que le avian echo los Con-
sultores diputados. Visto el proceso, y no
faltando ya cosa alguna por hacer, un
Jueves 12 de Abril del dicho año 1576
Juan Antonio Fachineto, Obispo de Ni-
castro natural de Polonia, que fue Ro-
mano Pontifice con el nombre de Inno-
cencio 9 vio al Arceobispo, y le hizo fir-
mar ciertas proposiciones. Sabbado 14
de Abril del mismo año vino el Arceobispo
desde el Castillo de Sant Angel por un
pasadizo secreto acompañado del dicho
Juan Antonio Fachineto, de un hijo del

Conde de Propositi, de Dⁿ Lope de Avellaneda
su guarda maior, y de Fray Antonio de
Utrilla, y entro en un aposento dela sala
de Constantino.

Este dia alas diez horas, que
serian alas tres dela tarde ala cuenta de es
pana, salio el Papa ala sala, donde solia
hacer la Junta de este negocio. Estaban
ya alli los Cardes dela Congregacion del 5^{to}
officio; todos los Consultores, y Ministros
dela causa, y los familiares del Papa has
ta ciento y veinte personas serian todos
los presentes. El Papa en una silla Pon
tifical, debaso de dosel: los Cardes en bari
cos archeros, y los Prelados, y todos los
demas en pie. Sosegada la gente, el Papa
mando al dicho Obispo de Nicastro, y
al Conde de Propositi su Camarero secreto
que truxesen al Arceobispo, el qual en

tro en la sala acompañado de alguna gente
 muy poca, y como doce, o quince pasos de la
 silla del Papa, se bino de rodillas al prin
 cipio de los asientos de los Cardes. Han
 tras el los Maestros de Camara, y ceremo
 nias, y los D^{res} Navarro y Delgado sus
 Arogados. estando el Arceobispo de rodil
 las se puso de la misma manera el P^{do}
 Luis Salgado Fiscal, y en lengua Latina
 dixo en voz alta al Papa. Beat^{no} Padre.
 Yo he echo citar ante V^o B^o al Arcobis
 po de Toledo, para oír sentencia en su
 causa, que pretende ante V^o S^o suplico
 a V^o B^o pronuncie en ella, como mas sea
 servio de nuestro Señor, autoridad de
 esta santa silla, edificacion de la Christian
 dad, y exemplo de todos: de manera, que
 los que se han dohido de su culpa, se
 huelguen y alegren de su castigo. Entonces

Dixo el Papa. Tenemos el termino ad sen-
 tentiam, y pronunciamos, como aqui esta
 Dio quatro pliegos de papel a Alonso Cas-
 tellon, secretario de la causa, para que los le-
 yese: bin cose de rodillas el secretario, y
 comenzo a leer. Contemian estos papeles la
 relacion de todo lo que avia pasado en
 este negocio, ordenada por el Card^l Juan
 Antonio Santoyo Arceobispo de Santa Se-
 verina, y Consultor en la causa. refirió
 las comisiones de Paulo, y Pio 4 en
 virtud de las quales se avia procedido en
 España la recusacion del Arceobispo de
 Sevilla, y de los del Consejo de la general
 La venida a Roma, y todas las diligenci-
 as hasta la muerte de Pio V. Lo que
 se avia echo en tiempo del Papa. Las
 muchas confirmaciones del Cathedri-
 smo Christiano, y lo que resultaba de o

tras obras y papeles, y cartapacios del Sr
 obispo: el otro libro sospechado y
 desatado por algunos y otros: La
 comunicacion de los berges, y las frases
 de sus escritos, especialmente de Martin
 Lutero, Juan Calapacio, Martin Bu
 cio, Philip Melancthon: todo lo
 qual se hizo, y se hizo con
 deliberacion de algunos Cardes, y Prelados
 y de muchos y gran cantidad de
 doctores, y de algunos grandes Letrados, es
 panceles, y Italianos, de uno y de otro, su
 cantidad se vino a resolver en la senten
 cia siguiente. En el nombre de Dios
 Amén. Por el Sr obispo al purar de
 de algunos y otros y sus proposiciones he
 reticas de Martin Lutero, y de los here
 ges, y de otros, en que estaba una so
 sospechoso y en pena de la culpa, que por
 esto resulta contra el, se condenaba en

cinco años de suspensión del Arcebispado
 de Toledo, que estubiere estos cinco años
 preso y recluso en el Convento de los Pre
 dicadores de la Ciudad de Orvieto, setenta e
 millas de Roma en la Toscana, y de allí
 adelante todo que mas fuere la voluntad del
 Papa. Reservada a su Santidad el nombra
 miento de Administrador del Arbis
 pado, y la distribución de sus frutos desde
 el día de su prisión, asi en lo pasado, como
 en lo venidero, sacadas las pensiones sobre
 el, y el salario para el administrador, y
 otras cosas forzadas, señalando mil ducados
 de oro verdadero cada principio de mes pa
 ra su gajador. que en el tiempo de suspen
 sion, y carcelaria, haia algunas peni
 tencias saludables. que no diese Misa, si
 no una vez cada semana, y esa votiva, de
 que se le daría orden. que el tiempo, que

estubien en Roma, arduviese las siete Igle
 rras, San Pedro, San Pablo, San Juan La
 teran, Santa Cruz en Jerusalem, San Seba
 stian, Santa Maria Major, y San Louna
 extra muros, rezando en cada una de
 tas oraciones; y que dixese Misa en una
 que escogiere. que dentro de tres Meses di
 xese nueve Mises rezadas una de la ^{ma}
 Trinitad, otra de Spiritu Santo, otra de
 Laron, otra de la B^{ma} Virgen, otra de los
 Angeles, otra de San Cayetano, otra de San
 Ildefonso, otra de San Iubian Arceobispo
 de Toledo, y otra de los defuntos que en
 el tiempo de la suspension se viere cele
 brar en el Monasterio, donde estubiere
 algunas Mises cantadas de nuestra Seño
 ra, y de los Santos Arceobispos de To
 do, y de Santa Leocadia, allandose el
 presente. que ayunase todos los viernes

del año siguiente. que por otros tres años rezase los viernes los Psalmos penitenciales con Letanias, y pœces. Prohibiese el Catharismo Christiano, que el Arceobispo havia impreso en lengua Castellana.

Cap. 36.
 Lo demas que para esta pro-

cedencia de la sentencia, y juramento delante del Arceobispo, quando estava de rodillas, y una almoadada, y escama, un Masal y un Notario leyo en voz muy intelligible, y apruso estas proposiciones.

1. Quod opera quacumque sine charitate facta, sunt, peccata, et Deum offendunt.
2. Quod fides sit primum, et principale instrumentum, quo iustificatio apprehens

ditur.

3. Quod per ipsam Christi iustitiam, et per quam nobis meruit, homo fit formaliter iustus.

4. Quod eandem Christi iustitiam nemo assequatur, nisi fidei quadam experimenterali certo credat, se illam apprehendisse.

5. Quod existentes in peccato mortali non possunt Sacram Scripturam intelligere, nec res fidei discernere.

6. Quod ratio naturalis in rebus religiosis est fidei contraria.

7. Quod fomes in renata mente sub propria ratione peccati.

8. Quod in peccatore, amissa per peccatum gratia non remanet vera fides.

9. Quod penitentia est equalis Baptismo, et non est aliud, quam nova creatura.

- 10. Quod Christus Dominus noster ad Deo efficaciter et plene pro peccatis nostris satisfecit, ut nullus alius a nobis exigat satisfactionem.
- 11. Quod sola fides sine operibus sufficit ad salutem.
- 12. Quod Christus non fuit Legislatus, neque ei convenit ferre legem.
- 13. Quod actiones et opera sanctorum sunt tantum nobis ad exemplum, et in alijs nos imitari non possunt.
- 14. Quod usus sanctorum imaginum, et veneratio reliquiarum sanctorum, sunt leges in re humana.
- 15. Quod praesens Ecclesia non est eadem in lumine, neque auctoritate, cum erat primitiva.
- 16. Quod status Episcoporum, et religiosorum non differt a communi statu

Christianorum.

Las quales dichas dize
y sus proposiciones abjuro de retener
ti, y en general todas, y qualesquier o
tras heregias, en que fue tenido por sus
pechoso, y otra qualquiera especie de here
gia, y fue absuelto ad cautelam.

Echo esto,

el Arceobispo se llevo a los pies del Papa, el
qual le dixo, que temiendo atencion a que
era Primado de las Espanas, donde se cas
tigaban los errores con maior rigor, que
en otras partes, y que por esto estaba
muy limpia de heregias por el zelo
de sus Ministros, debia ser mas gra
vemente castigado; mas que consideran
do su profesion, y lo que avia ensena
do y predicado, y su larga prision, usa
ba de misericordia con el; y que si se

aprovechaba de ella en lo venidero, viviendo con el exemplo y recato, que debia, lo podia esperar mayor. Luego llamo a Horro rato Casetano, Capitan de su guarda, y le mando llevarse al Arceobispo al Monasterio de la Minerva de su Orden a los aposentos del General; y volviendose al Arceobispo le dixo, que no sabiese de alli en su honra. El Arceobispo le beso el pie, y se metio en un coche del dicho Capitan los dos solos. Despues llamo el Papa a D.^{no} Lope de Arrellaneda, guarda mayor del Arceobispo, y le agradecio mucho, lo que avia trabajado en este negocio, haciendo tan bien su officio.

Regaron los Arrogados y Procuradores del Arceobispo, y besaron el pie al Papa, el qual secretro a su quarto; y en el camino le dixo Fray

Hernando de Ambrosio, Procurador
del Arceobispo, se le podía ir a ablar; y el
Papa le respondió, que fuese.

Acabado este punto
cuyo suceso avia sido tan deseado, fue lle-
vado el Arceobispo al Monasterio de la
Minerva. Estuvo preso 16 años, siete me-
ses y 24 dias. Los ocho años, diez meses
y 18 dias en Roma: los demas en Espa-
ña, y en el camino. Dos cosas se por-
deran en este negocio. La una, que es
materia de fe fue el mas largo y difícil
toto, que ha pasado en la Iglesia Catho-
lica desde San Pedro hasta Gregorio
13, que le determino, y en el que mas se
ha escrito. La segunda, el gran secreto
y recato, con que se trato, que fue tan
admirable, que sino fueron las personas,

que necesariamente avian de intervenir en la sentencia, no lo supo otra hasta que se pronunció. El mismo dia mandó el Papa despachar un Breve ala Iglesia, avisando la de todo lo que avia pasado, y el deseo que avia tenido de que en todo se mirase por su autoridad.

Cap. 37
 Lo demas, que paso al Arceobispo hasta que muero.

Aquella noche repuso el Arceobispo en la Minerva; y otro dia, que fue Domingo de Ramos, dixo Misa de Passion, avudado de sus Capellanes. Notase, que con aver estado preso tantos dias, sin decir la, ni oirla, estubo tan diestro en las ceremonias, como si la ubiera dicho cada dia. Arbo la ceniza para decir Misa toda aquella semana.

semana santa. Despues se la dio libremente, y assi la dixo, basta que murio. El Jueves santo 19 de Abril dio de comer a todo el Convento en el refitorio. El Viernes santo comio con los religiosos un poco de pan, y bebio agua en un vidrio. De esta manera avia aunado este santo dia despues, que fue preso.

La Pasqua de Resurreccion a 22 de Abril celebrou el primero dia en la Capilla, de Santo Thomas de Aquino, y comulgo asus criados, y a otras gentes. El ultimo dia le serialo el Papa, andubiese las Iglesias; y despues le ordeno fuese el segundo; porque aviendo publicado, que este dia salia a las estaciones, se avia commovido la Ciudad para verle; y aconsejaron al Papa por algunas razones le anticipase la salida. Generalmente

todos estaban muy con dolidos de supresion, y trabajos. Esto le embio a decir el Papa el primero dia de Pasua por la tarde, y le concedio Jubileo para el, y para todos los que le acompañasen.

Suplico el Arceobispo al Papa, que se pospusiese el dia de su salida; porque ya era tarde para prevenir lo necesario, porque estaba desapercebido. El Papa le ordeno, que saliese el segundo dia de Pasua, y que esta era su voluntad, y que le mandaria prover de litera, o coche y caballo para sus criados. Respondio el Arceobispo, haria lo que su Santidad le mandaba; y no auto el coche ni litera, por no inquietar a los criados, que arian de venir con ello. Dindole muchas gracias por tanto favor, y busco lo que ubo menester en aquella noche.

Lunes segundo dia de Pasqua de Resu-
 reccion, madrugó el Arceobispo, y se fue
 en un coche de D^{no} Luis de Torres
 Arceobispo de Monreual en Sicilia, y el
 natural de Malaga. La primera estacion
 fue en la Iglesia de San Pedro. La segun-
 da en San Pablo extra muros. La ter-
 cera en San Juan de Letran, y aqui di-
 xo Misa, y fue la ultima de su vida. La
 quinta estacion en Santa Cruz en Jeru-
 salen, la sexta en San Lorenzo extra mu-
 ros. La septima y ultima en Santa Ma-
 ria Mayor de las Nieves. En todas se fue-
 ron mostradas las reliquias, y todo lo
 bueno, que en cada una ay. Por el tra-
 mino iba dando limosna a todos los po-
 bres, que le encontraban: otras mis co-
 pias hizo la semana santa a los Mo-
 nasterios y a gente necesitada.

En San Juan de Petran tubo necesidad
 dela orina, y detubola por subir al sandta
 sandtorum; y quando baxo, y lo quiso, no
 pudo, y detubose hasta dar la vuelta al Mo
 nasterio. Como en llegando, y sintiendose in
 dispuesto, echose sobre la cama, despues de orinar
 aquella tarde. Otro dia de mañana el Papa
 con uno de su camara le embio a llamar pa
 ra cierto negocio, y señalo hora alas dos de
 la tarde. El Arceobispo se le escuso con su
 achaque; y entonces el Papa le embio a visi
 tar de enfermo diversas veces con un religio
 so dela Orden de San Agustin, su Confesor
 y a que le consolase en sus trabajos, y le dixese
 estaba muy apiadado de ellos. Los Medicos
 le curaron con todo cuidado, y deseo de que
 tubiese salud, y el mal le dio tanta prisa
 a declararle mortal, que perdieron la espe
 ranza de su vida.

Cap. 38.

Protestacion del Arceobispo antes de su muerte.

Viendo los Medicos, que se agravaba al Arceobispo la enfermedad, Lunes 30 de Abril, que era el seteno, y que aun parecer no podia vivir, embiaron un Criado suyo, que se llama Juan del Cano, natural de Navarra al Papa, que estaba en Vigiatura, a dos millas de Roma en recreacion con un Memorial del Arceobispo. Traxole su Apostolica benedicion, absolviendole a culpa y a pena. Confesose con el M^o Fr. Alonso Chacon, y fue absuelto en virtud de la gracia, que el Papa le havia concedido. Esta misma noche le traxo el Uratco el Prior de la Minerva, y al companiabile el P^ocaro General de la orden, otros religiosos y algunos Criados del

Arceobispo. Tenia en su aposento tres se-
 cretarios de los de su causa; aunque los
 llamo a todos, no pudo venir Juan Bay^{tas}
 de Landarta. Delante de todos en voz la-
 ra, e intelligible en lengua Latina, porq^e
 lo entendiesen los Italianos, Dixo lo si-
 guiente.

„ Por la sospecha que ha ardo con-
 „ tra mi, por los errores, que en materia de
 „ fe se me han imputado; me allo en este
 „ paso con obligacion de decir lo que siento
 „ y para ello he echo llamar los secretarios
 „ de mi negocio. Pongo por testigos ala Cor-
 „ te celestial, y por Juez a este soberano Se-
 „ ñor, que viene en este Sacramento, y a los
 „ santos Apóstoles, que con el están; y tu
 „ be suscrip^{to} por mis arrojados, Juro por
 „ el mismo Señor, y por el paso, en que es-
 „ toy, y por la cuenta, que tan presto puen

21 so dar a su Divina Magestad, que en todo
 22 el tiempo que lei en mi religion, y despues
 23 escribi, predique, ensene, y dispute en Espa
 24 ña, Alemania, Inglaterra, tube siempre
 25 por fin y pretension en alzar la fe de
 26 nuestro señor Jesuchristo, e acompañar
 27 los hereses. Su Divina Magestad se sir
 28 vió de ayudarme en esta empresa suya, de
 29 manera, que con su gracia converti en
 30 Inglaterra muchos hereses a la fe Catho
 31 lica, quando fui alla con el Rey nues
 32 tro señor, con cuyo mandato leí de des
 33 terrar los cuerpos de los maiores here
 34 ses, que ubo en aquel tiempo, y los leí
 35 quemar con grande autoridad de la
 36 santa Inquisicion. Los Catholicos, y
 37 tambien los hereses me llamaron el pri
 38 mer defensor de la fe; aunque yo no

21 digo esto; pero puedo decir antes sido si
 21 empre entre los primeros, que trabaja
 21 ron en este santo regocio; y entendi
 21 en muchas cosas de estas por orden del
 21 Rey nuestro señor, el qual es buen testi
 21 go de parte de esto, que digo, a quien bre
 21 amado, y amo singularmente de cora
 21 zon, y ningún baxo suyo tiene, ni tendrá
 21 a su Magestad mas firme, y verdadero
 21 amor, que yo le tengo. Demas de esto, no
 21 solo nunca en toda mi vida predique, eni
 21 sere, o defendi alguna heregia, o cosa
 21 contraria al verdadero sentido de la
 21 glesia Romana, o cañ en algunos de los
 21 errores, que se han sospechado de mi, o
 21 mando dichos, o proposiciones mias
 21 en diferente sentido del que yo tube en
 21 ellas; pero Juro por lo que tengo dicho

y por el mismo señor, a quien puse por
 juez, que jamás me paso aun por el pen
 samiento cosa de ellas, ni de las que se
 me han opuesto en el proceso; ni jamás
 tube duda, ni imaginacion acerca de esto
 antes lei, escribi, enseñe, predique firmem
 ente esta fe, como la vivo, y muero
 profesandola. Por esto no deixo de recurrir
 por justa la sentencia dada por su sars
 tidad en mi negocio, como dada por el
 Vicario de Desuchruto, y la he recurrido
 y tengo por tal por ser el juez de ella
 prudentisimo, rectisimo y doctisimo; fue
 ra de ser Vicario de Desuchruto. allende
 de esto por el paso en que estoi, no sola
 mente perdono ahora a todos los que
 han sido parte contra mi en esta cau
 sa, o han entendido en ella de qualquier

11 manera; pero siempre les he perdonado
 11 qualquiera agravio, que harian pretendido
 11 haerme jamas offendi a nro señor. es
 11 tener rencor contra alguno de ellos; an
 11 tes rogo a nuestro señor siempre por
 11 sus cosas, y ahora los mato en mi cora
 11 zon, rendo al lugar, donde espero ir por
 11 la voluntad y misericordia de nuestro se
 11 ñor, no allegare en el tribunal supremo
 11 cosa ninguna contra ninguno de ellos,
 11 sino que suplicare a su Divina Mage
 11 tad por todos.

Dixo estas razones con gran
 de espíritu; los que se las oieron; queda
 ron admirados, y llorando fuertemente.
 Luego recien^{to} el ^{mo} Sacramento, aviendo
 le adorado con mucha devouon, lagrimas
 y suspiros.

Cap. 39.

Muerte del Arceobispo.

Después de aver recorrido el Itático, reposo el Arceobispo, como un buen quarto de hora, rezando en secreto algunas oraciones. Volvió luego a sus criados con una plática muy docta, muy santa, y muy tierna, les dixo. Dias ha que desaba deciros, lo que dire ahora, y lo averia de fado, hasta que estubieramos en Orbieto. Conozco la obligacion, que os tengo a todos generalmente, y a cada uno en particular, y quisiera agradecer con obras el amor y fidelidad, con que me averis seguido, y servido en este trabajo. Dios ha querido traerme a este termino; demosle gracias. Vosotros me averis tenido por Senor, y aunque en lo exterior, yo os he tenido por criados, en

lo interior nunca os tube, sino por hijos
 quisiera dexaros a todos tan bien puestos
 que no ubierades menester servir a na
 die, como mis predecesores lo acostum
 braron, y mi voluntad no era menor, si
 no maior; pero pues Dios lo ha ordena
 do de otra manera, esto debe de ser lo
 que mas nos conviene. Ay os despare, que
 os den nose que; bien poco para lo que
 yo deseaba, y fuera razon: tomareis es
 poco, que espero en Dios, que os ha de ha
 ver mucho bien con ello. Dugos, que
 os ameis unos a otros, como hermanos
 sin odios, ni rencores. Feced gran cuenta
 con Dios, y con guardar sus mandamien
 tos, y con la obediencia dela Iglesia Ca
 tholica, y tomad por abogados en todas
 vuestras cosas ala Virgen nuestra seño
 ra, y a todos los santos Angeles, que

son mensajeros de Dios, despues del
santo, en quien tubieren mayor devocion
que lo mismo he echo yo, y me han fa
vorido en todas mis tribulaciones, y
adversidades. Sed mas devotas de las An
mas del Purgatorio, de quien yo desde
mi juventud he sido devotisimo, y ro
gado a Dios, que las lleve a su santa glo
ria. No tengo que decir mas. Dios
os de su bendicion, y yo os do la mia

Yo he sido devotisimo. Todos los
criados estubieron muy attentos, y llo
rosos mientras los ablaba, y en arien
da de echo, le besaron la mano con mu
cho sentimiento. Luego el mismo dia
30 de Abril por ante Juan Antonio,
uno de los secretarios de su causa, y
en presençia del D^o Delgado, otorgo su
testamento conforme a un Memorial

que avia ordenado en Cartagena con el mismo
 D^{no} Dese por sus testamentarios a D Antonio
 de Toledo, Prior de S^{ta} Juan, Caballero ma
 yor del Rey, y a los DD^{nos} Navarro y Delga
 do, - a D. Juan de Navarra de Mendoza, Ca
 pital, y Canongo de Toledo, a Fr. Herri^{do}
 de San Ambrosio, y a Fr. Antonio de V
 trilla. Dese algunos legados para redimir
 cautivos; otros para casas de orfanos don
 cellas del Arceobispado: dese asus ornados
 a cada uno conforme asu calidad, y al
 tiempo que le avia servido. No tubo el
 Arceobispo licencia del Papa, como se re
 quiria para hacer testamento; y asi fue
 de ningún momento lo en el contenido
 mas el Papa a instancias de personas
 graves, que se lo suplicaron, aprobo al
 gunas cosas. Luego pidio el santo sa
 cramento de la extrema Uncion, que le

administro el mismo Prior. estubo muy devoto y atento, diciendo muchas cosas semejantes alas que avia dicho, quando recivio el Viatico: con esto quido dispuesto, esperando la hora, en que avia de ser llamada para la vida eterna.

El dia siguiente Martes 1. de Mayo estubo con muchos dolores de la orina, aunque soygado, con entero juicio y entendimiento. recibia alegremente las visitas, que le hacian; y estubo asu lado siempre Fray Bernardino de Carranza, que avia ido a Loria, quando fue llevado el Arzobispo.

A la media noche, ya que comenzaba el dia siguiente 2. de Mayo Miercoles esta ba rodeado de su hermano, criados, Capellanes y de los religiosos del Convento, rezando algunas devociones. Pidio, que le rezasen

la Pasion por el evangelio de S. Juan; y
 leeronla dos veces, como el lo quiso. Dijo des-
 pues, que le rezasen los siete Psalmos peni-
 tenciales con la Letania, y en llegando alas
 plicas dixo un circunstante, ya ha espirado,
 digase Requiem eternam. Respondio el Ar-
 cobispo, no es ahora tiempo de eso: acaben
 despacio, y digaseme luego el Symbolo de
 San Athanasio, y asi se hizo, respondiendole
 el mismo a todo con los Capellanes, y
 religiosos. Despues rezando tres oraciones
 proprias para aquella hora, espino alas
 tres dela mañana, el dicho Miercoles 2
 de Maio, dia de San Athanasio Confesor
 y Obispo de Alexandria la de Egipto, y
 de San Antonino Arceobispo de Floren-
 cia religioso de su orden. Murio a los
 73 años de edad en el de 1576 en el
 quarto del Pontificado de Gregorio 13.

aviendo 18 años, y dos meses, y cinco di-
as que avia sido conagrado en Bru-
xellas

Cap. 40.

Entierro y exequias del Arceobispo

El Arceobispo
hallaron los Cirujanos, y Anotomistas
al Arceobispo muy sano, excepto, que con
un vino tenia algunas laguillas, y tres
piedras en la vejiga de la Bicha: la una como
una castaña, y las otras como avellanas
mas en parte, que no le hacian daño a
nadar, ni ala orina, y entendieron, que el
eran carnosidades, quien se la impidio. He-
rrente de Pontifical, para enterrarlo con
todas las insignias de que usa la Igle-
sia Catholica.

Segun como se divulgo por
Roma en muerte, acudio a ver un ins

creible numero de gente al aposento, donde
 se dio puesto el cuerpo. Uno le besaban las
 manos, otros los pies, otros los ornamentos
 con muchos suspiros y exclamaciones. De
 esta manera estubo hasta el dia siguiente
 de tres de Mayo. Mando el Papa que se
 terrasen alas dos de la tarde, que seran
 las once en España de la tarde. Despues por
 esquivar el ruido y concurro, mando el Pa-
 pa de parcer, y anticipo tres horas el en-
 tierro, y se hizo alas dos horas. Tambien
 se mando la traza de llevar el cuerpo ala
 Iglesia; porque se llevo por el claustro asi
 estando sido mandado se llevase por las cal-
 les vaciadas, y muy limpias por los visi-
 nos. A este proposito estava echo un tru-
 onulo llano enfrente del altar mayor, y
 alli se puso el cuerpo, estando ya la Igle-
 sia llena de gente. Hizo el oficio el P.

card General con mucha solemnidad, y en
 terro: el cuerpo con atarida en medio del
 choro de los religiosos junto a otras
 muros entre dos Cardes de la casa de
 Medici, a los lados de la sepultura, y de
 los Cardes en las paredes han dos nichos
 con dos reltos de marmol, que represen
 tan a los Pontifices Leon X. y Clemente
 7. de la misma familia, naturales de
 Florencia, como los Cardes. Hecho el
 officio y sepultado el cuerpo, acudio mu
 cha mas gente, y como no podian ver al
 Arceobispo, que esta era su ansa, volvan
 muy affligidos enojandose con los criados
 del Arceobispo, creyendo, que ellos habian
 anticipado el entierro.

El dia siguiente 4
 de Mayo se hizo otro tumulo mayor po
 blado de muchas señoras, y belas, en

el qual se hizo el novenario. Dixerón
 se nueve Musas cantadas solemnemente con sus
 respuestas. La primera canto el licario. En
 La segunda el Prior del Convento. Las de
 mas otros religiosos muy graves, y prin-
 cipales. La nona y ultima el D^o Navar-
 ro.

Después de algun tiempo, se le puso al Arco
 bispo sobre su sepultura una piedra, y
 en ella por mandado y orden del Papa
 esta inscripción.

D. O. M.

Bartholomaeus Carranza, Navarrus, Do-
 minicano, Archiepiscopo Tolitanus
 Hispaniarum Primas, viro genere
 vita, doctrina, concione, atque ele-
 mosynis claro; magnis muneribus
 a Carolo Quinto, et a Philip-
 po secundo Rege Catholico sibi

communi egregie fundero; animo in
 prosperis modesto, et in adversis de
 quo. Obyit anno millesimo, quiri
 gentesimo, septuagesimo sexto
 Die 2. Maij. Athanasio, et Anto
 nino, sauro. Etate sua septuagesimo
 tertio

Esta letra vino a Toledo a fin del
 año 1581 caso y suceso particular fue, y
 por ese le refiero, que el mismo dia, en
 que se acabaron las exequias del Arce
 bispjo, murio casi de repente tambien de re
 tencion de orina elodrigo de Carranza su
 criado y pariente.

Cap. 41

Costumbres del Arceobpo.

En la humildad, fuente y origen de la virtud
 fue muy probado el Arceobpo desde que na
 cio no se le conocio ambicion, deseo de

honra, ni de averentamiento: bien lo
 avemos probados con las Prelacias, y
 Officios, que se le ofrecieron en el discurso
 de su vida. En lo que tubo, fue presto
 de la manera, y por los caminos, que se
 ha visto. De su honestidad no hai mas
 que decir, de que quando le abrieron
 los Cirujanos, para ver el mal, de que
 avia muerto, le allaron, como el dia,
 en que nacio. Los Medicos dicen, que
 esto no es cognoscible. Fue muy limoso
 y piadoso, aun antes de ser Arce-
 bispo de Toledo, y de tener, con que
 hacer limosnas. Asi exemplo la tra-
 cianmuni copiosa en Italia, en Inglator-
 ra, Flandes, y donde quiera que se
 allo, los Senores, y Caballeros, que lo veian
 lo consideraban

Despues que tomo las

posesion del Arscobispado, lo ataquó fue
 preso, es cosa averiguada, y que lo sabe
 muchos, gasto parados de ocho mil ducal
 dos en casas huérfanas, redimir cautivos,
 sustentas viudas honradas, dar estudios
 en las Universidades a esbudiantes nobles
 en sacar presos de las Carceles, en los hos
 pitales, y otras necesidades publicas, y se
 entró al Monasterio de Benalca, don
 de tomó el Habito, dió mil Ducados, pa
 ra que se condunase a mudarse a Guadala
 xara, y ofrecio darlos cada año, mientras
 que la obra durase. Tenia intento de la
 brar la Iglesia del Monasterio de Sto
 cha de Madrid, y de enterrarse en ella;
 y de labrar en Alcalá un Monasterio
 de su Orden para esbudiantes, un semina
 rio para los que oyesen Philosophia y
 Theologia. Reliva de muchas imposiciones

y cargas a los vasallos de la Dignidad Arce-
 bispal, especialmente a la Villa de Alarcas
 y a la de Santorcaz. Decia, que para el bas-
 taba un habitito de Santo Domingo; y que
 todo lo que tubiese, y Dios le avia dado
 era, y debia ser para pobres necesitados.
 En todas
 sus acciones fue siempre muy modesto, y
 de esta manera representaba la gravedad
 de la Dignidad de Primate de las Espa-
 ñas, y de todos sus ministerios, y occu-
 paciones. En el hablar fue muy discreto
 de pocas palabras, y muy atinadas. Suave
 de mucho el secreto de los negocios, que
 convenia, usando de mucha dissimulacion
 Era tan amigo de hacer placer, y tan afa-
 ble, que caia en muchas faltas, por no poder
 cumplir tanto, como prometia. Notaronle
 amigos, y familiares suos ser muy corto

y enojado en lo acaules bien, siendo tan
 largo y liberal con los estranos. Creia con
 facilidad todo lo que se decia, y le parecia ser
 verdad: de donde resultaron muchos disgustos
 y pesadumbres, aunque fue enemigo de mur
 muradores, y malacientes, y los reprehen
 dia severamente. Perdonaba con mucha
 facilidad a todos, los que le offendian, y
 nunca trato de tomar venganza de ellos
 En el
 comer y beber fue muy templado sin que
 lo alguno, tanto que repartia en Monas
 terios, carceles, y hospitales los presentes
 que le daban sus vasallos, y no consin
 tra servir a su mesa. Reprehendia mu
 cho a sus criados los excesos y demasi
 as de viandas, y bebidas. ayuno todos
 los viernes del año en memoria de la
 Pasion de Jesuchristo nro S, y lo mis

no procuro, hicieron sus criados, los de la
 semana santa a pan y agua sin excepcion
 alguna. Tuvo gran memoria junto con grande
 entendimiento, que suelen compadecerse po-
 cas veces. Referia puntualmente todo lo que
 le avia pasado, con hora, dia, mes y año, y
 con todas las circunstancias en qualquier
 negocio, de mucha, o poca importancia, an-
 tigo, o moderno. Rezaba todas las horas
 Canonicas, sin aver menester. Brexiario.
 De cuerpo
 fue mediano, la cabeza grande, y muy cal-
 va. La color muy morena: todo el cuerpo
 y cara muy lleno de vello, y muy resifunto.
 No tubo el rostro sereno, mas grada-
 ble, y de presencia authorizada. La complexi-
 on de todo muy sana, asi por naturaleza

como por cuidado; porque, como antes
dicho, en el comer y beber fue muy templa-
do y bien regido. Con esto pudo vivir tan
larga vida llena de trabajos, y de adversos
sucesos tan raras, que admiraron al mun-
do; de su desdichado, y de su paciencia, y sufri-
miento un exemplo raro y prodigioso.

Cap. 42.

Obras que compuso.

De lo que antes escribo del Arceobispo
se entendió, qual grande lettrado fue, y qual
grande Predicador. Muy buena muestra dio
en todos tiempos de esta verdad en su or-
den, en el Conclio de Trento, en Roma,
en Anglaterra, en Flandes, y en todas las
partes, donde enseno, disputa, y predicó.
Otro muy buen testimonio dan de todo
esto los libros, que compuso, e imprin-
tio en su vida, y dize por imprimido

Muchas de ellas encomendó al Card. Juan
Antonio Santoyo, Arceobispo de Santa Seve-
rina, uno de los Consultores de su negocio.

Escribió la Summa de
los Concilios generales, nacionales, y Pro-
vinciales, celebrados desde San Pedro, hasta
Paulo tercero: y anda impresa.

Cinco Controver-
sias. La primera, De auctoritate Ecclesie. La
segunda, De auctoritate sacre scriptura. La
tercera, De auctoritate Pape. La quarta
De auctoritate Concilij. La quinta, de re-
cesaria Residentia Episcoporum: en Latin
con diversas partes.

Un tratado de Officio Pra-
latorum en Latin nose imprimio

Una ampliacion y refer-
macion del Catecismo en siete libros
El primero, De Fide, spe, et charitate.

Otro de articulos fidei, et decem preceptis. Otro
 de Septem sacramentis ecclesie. Otro de Ora
 tione. Otro de Ieiunio. Otro de Eleemosyna
 Esto deso por imprimis en lengua Latina
 y Castellana.

En Latin siete tratados. De Iusti
 ficatione. De Incertitudine gratie. De sacri
 ficio Missae. De modo audiendi Missam. De
 Mystici nuptijs Christi cum ecclesia, et
 animabus iustorum. De merito bonorum
 operum. De modis reparandi perditam salu
 tem post baptismum. No estan impresos
 estos tratados.

Otro tratado Latino sobre el
 Profeta Isaias, que nudo imprimis
 Otro tambien Latino de la for
 ma de rezar el officio segun la orden de
 Santo Domingo, en Latin y Castellano.
 Un tratado sobre los quince

mysterios del Rosario. La forma y modo
de un ~~libro~~, que escribio en Latin, tradu-
xo en Castellano; mas no se imprimio la
Castellana.

El sermón, que predico en Trento
al Conclio, año 1546 sobre aquello de los
Apostoles. Domine, si in tempore hoc res-
titues regnum Israel. anda impreso, y en
lengua Latina

En Latin y en Castellano la for-
ma para visitar el Arcebispado de To-
ledo: mas no se estampo. Otras muchas
cosas escribio, que no he podido averiguar
como otra menester, para que se pusiesen
aquí.

Deuase comunmente del Arceobispo aver
sido muy grande trabajador; que estaba
siempre sobre los libros; y que era muy
enemigo de la ociosidad. En la prision alo-

215
menos ayto tiempo tubo, para escribir mu-
chas mas obras, y mas largas delas que
se han referido.

Cap. 43.

Sabere en Toledo la muerte del

Arceobispo.

El mismo dia que murio el Arcebis-
po, que como dixi, fue a 2 de Maio. 1576
el Papa Gregorio XIII despacho un Bre-
ve al Cabildo, avisandole de su muerte, y
dela causa de que procedio; y refiere, como
ya le avia escrito la sentencia y suceso de
aquella causa. Dile, que encomiendese
a Dios a su relato, y le pidan buen su-
ceso para el sucesor. El Breve es muy
notable, y corto, y por eso le pongo a la
letra.

Gregorius Papa XIII. Dilectis
filijs salutem et Apostolicam bene

distionem. Postquam certiores vos fecimus
 exitus causa Bartholomaei Archiepiscopi
 vestri, exultamus, etiam convenire, quod
 consecutum sit, vobis significare. Volemus
 hac aetate habitare hic Roma apud Fra-
 tres sui ordinis in Monasterio sanctae
 Mariae, quod appellatur supra Minervam
 ubi capis graviter laborare, ex reddenda uri-
 na difficultate, quo etiam morbo interchus-
 saria, brevi interijt. quod vestrum interea
 sit munus, non ignoratis. Curate quantum
 quidem in vobis est, quaeque vos posse, ac
 debere agere intellegitis, omnia cum diligen-
 tia praestare. Pro qua anima Pastoris ves-
 tri, atque optimo succesore, Deum orate. Da-
 tum Roma apud Sanctum Petrum, die
 2. May 1576. Pontificatus nostri anno
 4. . . . Antonius Buca Paludus.

Este Breve scilicet Domingo 21 de Ma

io, y el mismo dia un testimonio dela
 corte del Arceobispo, que embio el Sr. D. Diego
 Velez, Canonigo de Toledo, que tenia
 a su cargo los negocios dela Corte en la
 Iglesia Romana. Tenia referendada de Honor
 so de la escritura del Archivo Romano
 su fecha en Roma en el mismo dia del
 Breve, que se ha referido. Luego el mismo
 dia 27 de Mayo se hizo la sede vacante, y
 el Lunes siguiente 28 de Mayo se prove
 ieron los officios de qual se sigue la
 Sabado a los 2 de Junio en
 tro en el Cabildo del Corregidor de To
 do, y le notifico una cedula Real para q
 no se tocara en lo temporal; mas fueron
 proveyendo, y proveyeronlo todo, tanqua
 brevi imperio festinantes; y embiaron
 al Rey sus Comissarios suplicandole, no
 les impidiese su costumbre en estas pro

visiones. Sin embargo de todas sus diligencias, vino a gobernar lo temporal del Arcebispado el D^o Francisco de Villa fane del Consejo supremo de Castilla y gobernó hasta 11 de Oct. 1577. que entro en el Cabildo y leio una cedula Real, su data en San Lorenzo a los 7. de dicho mes, por la qual se le mandaba desase la dicha gobernacion y refues.

Antes se aya ido al tiempo que supo la muerte del Arceobispo, el Gobernador Dⁿ Yancho Buro.

Cap. 44.

Lo que seguio ala muerte del Arceobispo.

Quedo al Arceobispo en la silla de Toledo Dⁿ Gaspar de Quiroga, Obispo de Cuenca, Inquisidor general. Estando ya de asiento en su Iglesia, una vez entre

otras, que se allo en los Cabildos, echo me
 nos el retrato del Arceobispo con los demas
 que han sido desde Eugenio el primero
 de este nombre, y tambien el primer In-
 lado. loable costumbre, como lo sera en to-
 das las Iglesias, que la tubieren. Con esto
 se puso el retrato luego, despues del Card.
 D^o Juan Martinez Silveo, su inmediato
 predecessor. Tambien se puso el epitafio
 que se acostumbra poner a todos los Ar-
 cobispos ala puerta del sagrario, junto al
 del mismo Card^o Silveo. Excusaronse el
 Dean y Cabildo con la causa del Arceobis-
 po, pareyendoles de buen respeto aquella
 consideracion.

El intento, que se ha pre-
 tendido con poner estos retratos, y epita-
 fios a los Arceobispos de Toledo ha sido
 conservar su memoria, y tenerlos

presentes, para saber quales serian sido
 Dicit Plinius: manus nullum est felicitatis
 specimen, quam omnes sibi cupere, quales
 fuerit aliqui. referre al uso delas effa-
 tuas a Nino primero Rey de los Asirios
 que la puso en su Padre Bello, para con-
 solarse en el sentimiento de averle perdido
 De esta paso a otras naciones. Los In-
 dianos temian en sus zaguanes de sus
 casas los retratos de sus mayores, para
 verlos ala entrada y salida, reciviendo
 en esto mucho consuelo, ya que no
 los avian alcanzado. Tubieron tanta devo-
 cion con estas effigies, que si bien se ena-
 genasen las casas, o las ocupasen nue-
 vos sucesores, siempre se avian de
 guardar, y permanecer. Otras naciones
 las ponian en las proas y popas de sus
 navios. Otras las trahian con sygo en

medallas llamadas asi; porque por la ma
 yor parte eran de algunos de los metales
 aunque hai muchos, que escriben, toma
 ron el nombre de un verbo Griego Me
 Dallo, que dice en Latin Impero; por
 que ordinariamente en estas medallas
 estaban retratados los Emperadores
 Sea lo que fuere, todos han tenido ra
 zon en usar de los retratos. Mas que
 el oido mueve la vista, y con mayor
 eficacia. Horacio nos lo dixo. Signus ir
 ritant animos demissa per aurem, quam
 qua sunt oculis subiecta fidelibus: et
 qua ipse tibi tradit spectator.

Los epitafios
 se entienden aver sido invencion de Poe
 tas en honrra de los difuntos, y para
 que de ellos quedase memoria. Platon
 ordeno, que no pasasen de quatro vers

sos cada uno, para que los caminantes los
 tuviesen con facilidad; ni se avian de poner
 en el cerro Meo, que era una de las pla-
 zas de los Griegos; ni las laudes avian
 de tener espacio, para preambulos, ni
 epigramas; sino solamente para las ala-
 banzas del difunto. Bien se, que los
 Latinos se alargaron en las oraciones, y
 como dice Polibio, el primero, que esto
 hizo, fue Valerio, que publico la muer-
 te de Junio Bruto, su compañero.

Licurgo
 mando en una de sus leyes, que no se
 pudiesen epitafos, sino a los que ubie-
 sen muerto en defensa de la Patria, o
 echo alguna gran cosa por la Repu-
 blica; y lo mismo se ha escrito de los
 Spartas.

Así lo hace, y acostumbra la

santa Iglesia de Toledo, tratando del
 bien, que sus Prelados han echo a estos
 Reynos, y a su Arcebispado; y poniendo
 juntamente los officios, y las virtu-
 des, en que mas se aventajaron. Como
 el Arceobispo estava detenido con sus
 trabajos, y adversidades, y por esto ad-
 vertidamente le dixo.

Fr. Bartholomaeus de Carranza
 et Miranda, Ordinis Predica-
 torum, Archiepiscopus Tole-
 tanus obiit postidie Ka-
 lendas May. anno
 1576.

Despues trato el mismo Card^l Quiro-
 ga, de que se hiciesen honrras, como
 se suelen hacer a todos los Arceobispos
 Para esto se Junto Cabildo en 15 de
 Abril del año 1578, y nombraron por

Commissario, que fuese ala Corte a tratar
de ello, a D. Jeronymo Manrique, Cano
nigo Penitenciario.

Aviendole un tumulto, como
alos demas sus anteciores en medio de
los dos choros, y celebraron las exee
quias en 13. y 14 dias del mes de Ju
lio, Del dicho año 1578 con la solemn
nidad acostumbrada.

Y Fin. Y

Nota. 1621 con la una

Hanse omitido en esta copia algunos capitulos, que tenia otra, de donde se saca; porque aunque eran de cosas pertenecientes a la Santa Iglesia de Toledo, pero de ningun modo tocan a la historia del Arceobispo Casanza; porque se executaron, o resolvieron en el largo tiempo de su prision, sin intervenir alguna suya, y gobernando otros el Arceobispado en lo espiritual, y temporal. No obstante por ser de materias por la mayor parte utiles, se reducen aqui a compendio.

En el capitulo 28 (segun el orden de numeracion, que lleva aquella copia) fue el claustro de la Santa Iglesia le edificio el Arceobispo Don Pedro Tenorio. que desde su principio en medio tenia Jardin.

Que el año 1574 para evitar el desorden
 de que los comerciantes entrasen en la I-
 glesia a comprar, y vender, se desbio el
 Jardin, y se hizo una como plaza en lo
 sada, donde pudiesen comprar y vender.
 Que el año 1584 viendo, que el desorden de
 entrar en la Iglesia los comerciantes no
 cesaba; y que a la Iglesia se seguian mu-
 chas incommodidades de frio y calor en
 invierno y verano, se desbio, y se vol-
 vio a plantar el Jardin.

En los capitulos 29. 30. 31. 32. Que
 D. Pedro Manrique Canonigo de Toledo
 partio el año 1664 a Paris embiado del
 Rey Felipe segundo con cartas para Henr-
 rique segundo Rey de Francia, y para
 la Reyna Catharina su Madre, pidiendo
 el cuerpo de San Eugenio primero Ar-
 cobispo de Toledo, y Martyr, que esta

ba en la Abbadia de S. Dionisio de Paris.
 Fue lo conyuro. Fiestas con que el san-
 to cuerpo fue recovido desde que entro en
 Espana; principalmente las fiestas de
 Toledo, a que se allaron el Rey Felipe se-
 gundo, el Principe Don Carlos, y los Ar-
 chiduques Rodolfo, y Hernesto dujos del
 Emperador Maximiliano. Todos hicieron
 ademan de querer llevar en sus hombros
 las andas, en que iba la urna del santo
 cuerpo; pero contentaronse con esta reli-
 giosa demonstracion, porque la desigualdad
 de edades y estaturas no daba lugar a po-
 der executar lo. Doto el Rey mis largamun-
 te la fiesta de esta translation el año
 1565.

En el cap. 34. El año 1568 se celebró en
 Toledo Convento Provincial, según el Tri-
 dentino habria determinado, que se celebra

en todas las Metropoles cada tres años. Por
 falta del Arceobispo Metropolitano, presidió
 el Conueho Dⁿ Christobal de Rojas y Sando-
 bal Obispo de Cordoba, como mas antiguo
 Obispo de los sufraganeos. Quiso introducir
 a presidir el Card. D. Francisco de Mendoza
 Arceobispo de Burgos; pero le excluyeron de la
 presidencia, y de la asistencia al Conueho; por
 que se era eximido de la sujecion al Me-
 tropolitano de Toledo, y asi no podia tener
 entrada entre los sufraganeos de Toledo.
 Asistieron con el Presidente al Conueho Dⁿ
 Pedro de la Parca Obispo de Sigüenza. Dⁿ
 Diego Cobarrubias y Leyva Obispo de Se-
 govia. Dⁿ Christobal Ferrandiz de Castro
 Obispo de Palencia. Dⁿ Fray Hern^{do}
 de Fresneda Obispo de Cuenca. Dⁿ Horro-
 rato Juan Obispo de Osma. Dⁿ Diego de
 los Cobos Obispo de Salamanca. Dⁿ Diego de

Ayerla Abbad de Alcalá la Real. Falta
ron el Obispo de Cartagena, y el Obispo
Abbad de Valladolid. Lo principal, que se
determino en este Concilio, fue admitir to-
dos los decretos del Tridentino.

En el cap. 28. el año 1556 arriendo vacado
un Canoncato se agrego para la Dextera
Lectoral de sagrada escritura, segun lo
ordinado en el Concilio Tridentino. See
cap. 1 de reformatione. Fixaronse edictos
y se dio por oposicion.

El cap. 39 trata del Concilio Diocesano
que se celebró año 1566 despues del Pro-
vincial. Presidió D. Gomez Fello Giron
Gobernador del Arcebispado, en que se
trato de reforma de abusos. se determino
que se embraasen dos Canonijos al
Lector para aynter a su Arceobispo pre-
so; que se escribiese al Papa, para que

se escribiese al Papa; y se hicieron varias
 procesiones para pedir a Dios el feliz
 suceso de ella.

En el cap. 42. Mover la Institucion del
 Canoncato, y Prebenda de Penitenciario
 en la forma del Tridentino en 26 de
 Marzo 1522. y fu el primer Penitenciario
 D. Jeronymo Manrique, que fu Obispo de
 Salamanca, y murio electo de Cordova el año
 1593.

En el cap. 44. que el año 1522 el Gobernador
 del Arcebispado D. Yncho Busto de Ville
 gas, hizo recorrer todos los lugares, ermitas
 y monesterios, que en lengua Arabiga avia en mis
 chas puentes de la diocesi de Toledo; y hallan
 do, que en muchas de ellas avia alabanzas
 de Mahoma las hizo quitar, y tra
 cer pedazos las piedras, y poner otras con
 alabanzas de Jesuchristo nro Salvador.

En el Capitul. 4^o. por el año 1574. el Papa Gregorio Decimo Tercero concedio facultad a Phelipe segundo para que pudiese vender lugares, y Vasallos pertenecientes a las Iglesias hasta cantidad de quarenta mil ducados de renta. Resuetheronle mucho las Iglesias, y la de Toledo por todas; pero por ultimo se exccuto en varias Iglesias de Castilla y Leon.

En el mismo capitulo se ponen largamente las dificultades, y contradicciones, que en España y Roma tubo el estatuto de limpieza, que dio el Card^l Silicio, para que ninguno, que tubiese raza de Judio, Moro o Morisco pudiese ser admitido por Prebendado, Canonigo, racionero, ni aun por Servizo. No obstante las grandes contradicciones, que tubo el estatuto venio y prevalecio.

4

Mrs.
India.

Prologo al lector - Pag. 1.	
Capit. 1. Nacimiento, Patria y Padres del Arceobispo. ———	6
Cap. 2. Sus estudios, y entrada en religion ———	9
Cap. 3. Sus empleos en el Coll ^o de San Gregorio de Vall. ^d ———	13
Cap. 4. Otras ocupaciones en el mismo Collegio ———	17
Cap. 5. Su Jornada al Convento de Trento ———	21
Cap. 6. es nombrado Confesor del Principe, Obispo de Cana rias y Provincial ———	25
Cap. 7. Va segunda vez al Con vito de Trento ———	29
Cap. 8. Su Jornada a Inglaterra. ———	33
Cap. 9. Lo demas, que hizo en Ing. ^{ra} ———	37.

Cap. 10. otras ocupaciones en Ingl. ^o	42
Cap. 11. Pasa a Flandes	47
Cap. 12. Nombrante Arcobis po de Toledo	51
Cap. 13. Consagrarse, y parte pa ra espana	56
Cap. 14. Suviage desde Sarred a Burgos	62
Cap. 15. Lo que paso entre Bur gos, y Villanueva delas carretas	65
Cap. 16. Parte de Valladolid, y alla se ala muerte del emperador	70
Cap. 17. entra en el arcobpado	74
Cap. 18. algunas cosas, que tubo en Toledo	78.
Cap. 19. Salo a visitar el arcobis pado, y para en Alcalá	84
Cap. 20. Prision del arcobispo.	89
Cap. 21. Va preso a Vall ^l	97
Cap. 22. Sospechas que tubo de suprusion	104
Cap. 23. Delo mismo, que el pasado	110

- Cap. 24 Da cuenta el Inquisidor
General al Rey de la prision del
Arceobispo ————— 115
- Cap. 25. Comienzase a tratar
del negocio del Arceobispo — 121
- Cap. 26. Enfermedad del Arceobispo,
y ocupaciones en la prision
————— 128
- Cap. 27. Nombra el Papa Gobernador
del Arceobispado. — 133
- Cap. 28. Nombra el Papa Jueces
para la causa ————— 139
- Cap. 29. Es llevado a Roma el
Arceobispo, y el proceso ————— 144
- Cap. 30. Llega a Roma ————— 148
- Cap. 31. Forma de carceleria — 154
- Cap. 32. Nombramiento de Consultores,
Secretarios y otros Min^{ros} — 155
- Cap. 33. Muere Pio V sin determinar
la causa ————— 159
- Cap. 34. Diligencias en Roma, y Esp.^a 164

Cap. 35. Pronuncia Gregorio XIII la sentencia	170
Cap. 36. Lo demas que paso en La pronunnaucion dela sent ^a	178
Cap. 37. Lo demas que paso al Arcoobispo hasta que murio	184
Cap. 38. Protestacion del Arco obispo antes de morir	189
Cap. 39. Muerte del Arcoobpo	195
Cap. 40. Entierro y exequias del Arcoobispo	204
Cap. 41. Costumbres del Arcoobpo.	205
Cap. 42. Obras, que compuso	246
Cap. 43. Sabere en Toledo la muerte del Arcoobispo	245
Cap. 44. Lo que se siguió a la muerte del Arcoobispo	210

UVA.BHSC

Cap. 35. Pronunciacion de las X las lascentruia	170
Cap. 36. Lo demas que paso en la pronunacion de la X	178
Cap. 37. Lo demas que paso al Arceobispo hasta que murio	184
Cap. 38. Protestacion del Arce obispo antes de morir	189
Cap. 39. Muerte del Arceobispo	195
Cap. 40. Entierro y exequias del Arceobispo	201
Cap. 41. Costumbres del Arceobispo	205
Cap. 42. Obras que compuso	211
Cap. 43. Saben en Toledo la muerte del Arceobispo	215
Cap. 44. Lo que se sigue a la muerte del Arceobispo	219

UVA.BHSC

UVA.BHSC

UVA.BHSC /

Bibliotheca
2

UVA/BHSC